

Página 1 de 60	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

**REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAJIRA**

No GS-2023- 070828 -DEGUA / UPRES-JEFAT 17.2

Soledad, 06 de septiembre del 2023

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA AL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

PN RASES 8 UPRES GUAJIRA MIC 113 2023

LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAJIRA, invita a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, en Consorcio o Unión Temporal existentes en el mercado Nacional, con capacidad de brindar la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AYUDAS DIAGNOSTICAS E IMAGENOLOGÍA DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, de acuerdo a las condiciones técnicas mínimas establecidas y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente proceso de contratación se adelantará por modalidad de SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA, de conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 en los artículos 2.2.1.2.1.5.1. modificado por la ley 2069 DE 2020 y reglamentada por el Decreto 1860 del 24 de diciembre del 2021, artículo 5 del Decreto 142 de 2023 y siguientes, y además de la Resolución 03049 de 2014 de la Policía Nacional, teniendo en cuenta que la necesidad a satisfacer se cuantificó en un valor que se encuentra dentro de la clase de mínima cuantía para la contratación, y que el servicio a contratar presenta características complejas y que cualquier empresa está en condiciones de suministrarlos cumpliendo las especificaciones técnicas requeridas por la Unidad Prestador de Salud Guajira.

Las condiciones de la presente invitación son las siguientes:

1. DATOS DEL PROCESO

Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AYUDAS DIAGNOSTICAS E IMAGENOLOGÍA DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
Presupuesto	CIENT MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$100.000.000,00), correspondientes a las vigencias presupuestal 2023-2024, distribuidos así: CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$50.000.000,00), correspondientes a la vigencia presupuestal 2023 y la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$50.000.000,00), correspondientes a la vigencia presupuestal 2024, de acuerdo a la aprobación impartida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 2-2023-022184 del 8 de mayo del 2023 y autorizado por la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional para la Regional de Aseguramiento en Salud No. 8 mediante comunicación oficial No. GS-2023-030041-DISAN del 10/05/2023.
Apropiación Presupuestal	Amparado Mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal C.D.P # SIIF No. 76223 y QUIPÚ No. 619 y QUIPÚ de vigencia futuras No. 620 del 31 de agosto.

Página 2 de 60	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

	del 2023, expedidos por la Oficina de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 8.
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será a partir del acta de inicio hasta el 30 de junio del 2024 y/o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra.
Lugar de prestación del servicio	La entidad proponente que le sea adjudicada la contratación objeto del presente estudio, deberá prestar los servicios en la sede o sedes en cuya dirección oferte en su propuesta Las cuales deben encontrarse debidamente habilitados en la página del REPS del Ministerio de Salud y Protección Social y ubicadas en la ciudad de Riohacha, así mismo el oferente puede ofertar las sedes que tenga disponible para la prestación del servicio.
Forma de pago	<p>Los pagos se realizarán en mensualidades vencidas, dentro de los 60 días calendario siguientes a la radicación de la factura, (<u>SEGÚN GUÍA F-DI-14 MANUAL DE USUARIO – MODULO RECECCION FACTURA ELECTRÓNICA-MINHACIENDA</u>, Las publicaciones realizadas, con la constancia de recibo a satisfacción del servicio, suscrita por el supervisor del contrato, previa presentación de los documentos más adelante relacionados a la central de cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Guajira, de acuerdo al turno y a la programación del Plan Anual de caja (PAC).</p> <p>La factura electrónica debe ser presentada de acuerdo al decreto 358 del 05 de marzo del 2020 y la resolución 0042 del 05 de mayo del 2021, por la cual se desarrollan los sistemas de facturación electrónica de venta como título valor y CIRCULAR EXTERNA 016 del 9 de marzo de 2021, que al a letra dice:</p> <p>“La Administración del SIIF Nación implementó el “Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito”, el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020. Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web. Así las cosas, las entidades ejecutoras del PGN, al realizar el registro de la obligación o del egreso de una caja menor, el sistema identificará si el tercero beneficiario de la misma es sujeto a facturar electrónicamente, y al verificarlo solicitará la consulta y vinculación de la(s) factura(s) electrónica(s) de venta en estado “Aprobada” (s) por el supervisor y/o tácitamente, según lo define la norma, para continuar con el proceso de pago.</p> <p>ACTIVIDADES Y ROLES QUE SE DEBEN CONSIDERAR EN EL PROCESO DE RECEPCCIÓN</p> <p>A continuación, se describen las actividades de cada uno de los roles que intervienen en el proceso:</p> <p>A) Contratista o proveedor (emisor).</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN. 2. Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo “correo” la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo. 3. Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas, lo siguiente: # \$ luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura,

Página 3 de 60	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con #\$, debidamente separados por punto y coma, según ej. Adjunto. #15-03-00; Contrato; Pedro Pérez@ entidadpgn.gov.co # \$ ó #02-01-01; Contrato; centralizada@entidadpgn.gov.co # \$

4. Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.

5. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML).

6. Enviar al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, debidamente separados por punto y coma, según ej. Adjunto:

#15-03-00; Contrato; Pedro Pérez@ entidadpgn.gov.co # \$ ó #02-01-01; Contrato; centralizada@entidadpgn.gov.co # \$

Nota importante: De no darse el envío automático por parte del proveedor o contratista desde el operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, descrito en el numeral 4, estos podrán remitir la factura al buzón indicado para tal fin. 7. La factura se puede direccionar a la entidad del PGN o al supervisor del contrato, según el esquema que la entidad establezca para la recepción de la factura electrónica, siempre y cuando se diligencien los datos requeridos en el numeral 3 o en el numeral 6 o en los dos, y, de no registrarse dicha información en alguna de estas dos opciones, la factura será devuelta al correo registrado en el numeral 2, es decir, al correo electrónico registrado en los datos del emisor en el documento electrónico.

En cuanto a la presentación y validación de los códigos RIPS, después de adjudicado el contrato la entidad debe enviar al correo grinis.vergara@correo.policia.gov.co, con los siguientes datos:

1. Código Habilitación
2. Nit
3. Razón Social
4. Nombre funcionario que cargara los rips
5. Cedula
6. Teléfono
7. Celular
8. Fecha Inicio Contrato
9. Fecha Final Contrato
10. Correo Electrónico

Para crearle un usuario y contraseña y poder acceder al sistema RECUM (Registro de Cuentas medicas), para el cargue de los rips. Al finalizar el proceso el prestador del servicio debe "Generar el soporte de Pre radicado generado por el sistema al cual será entregado junto con la factura, en la oficina de central de cuentas de la unidad.

La factura junto con los documentos soporte, pre radicado, planilla y constancia de aportes parafiscales, deben ser presentados en paquetes de 200 folios, según manual de archivo y correspondencia.



Carpeta 1	Carpeta 2	Carpeta 3
Folios 1 a 200	Folios 201 a 400	Folios 401 a 600

La RASES No 8 efectuará el pago del valor del contrato en los términos establecidos por la ley siempre y cuando EL CONTRATISTA presente los documentos requeridos por la RASES No 8 para efectuar el pago, previo cumplimiento de los trámites administrativos y fiscales vigentes y conforme con los cupos de PAC autorizados por la Dirección del Tesoro Nacional, y de acuerdo al derecho de turno señalado en el artículo 19 de la ley 1150 de 2007. En ningún momento la aprobación de cupos de PAC será impedimento para la ejecución del contrato.

Todos los pagos a que se compromete la RASES NO 8 serán cancelados dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a aquel en que haya sido presentada la respectiva factura y previo situado de los dineros correspondientes por parte de la Dirección de Sanidad.

PARAGRAFO PRIMERO: Documentos que se deben presentar para el pago de los SERVICIOS MEDICOS PRESTADOS ASI:

Enviar la facturación los 5 (cinco) primeros días del mes siguiente a la prestación del servicio a la ventanilla Única de Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Guajira, con los siguientes soportes:

INSTRUCTIVO DE FACTURACION ELECTRONICA

- Factura comercial en original y copia, donde se estipule cada servicio prestado con su respectivo código (CUPS), individual por cada paciente.
- Recibo a satisfacción de la prestación de servicio expedido por el **SUPERVISOR DEL CONTRATO**.
- Original de la boleta de autorización (orden de servicio externo) expedida por los funcionarios de la Oficina de Referencia y Contrarreferencia de la Unidad Prestadora de Salud Guajira adicionando los siguientes documentos:** a) RIPS en medio magnético correspondientes a la facturación presentada. b) Fotocopia de los resultados de exámenes paraclínicos y demás ayudas diagnósticas, incluidas las lecturas correspondientes. c) Facturas con soportes: orden de servicio externo, con la firma del usuario del servicio recibido a satisfacción, anexando copia de documentos de identidad del usuario (carné en copia por ambas caras o constancia vigente, cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad o registro civil). d) Factura que cumpla con los requisitos legales vigentes establecidos por la DIAN
- Facturar los servicios médicos, diagnósticos y terapéuticos según la tarifa presentada por la entidad en la oferta económica aprobada.
- Los servicios de **ALTO COSTO** deben ser facturados de manera individual y separados de los demás servicios incluidos en el Plan de Beneficios, identificando la factura con el servicio prestado según corresponda. Dicha factura deberá traer los respectivos soportes establecidos en la presente cláusula, incluida la lectura de las ayudas diagnósticas.



- f. Anexar los documentos soportes de acuerdo al anexo No. 5 de la Resolución 4331 del 19 de Diciembre del 2012 que modificó parcialmente la Resolución 3047 del 2008 y demás soportes que requiera la RASES No 8 Sanidad Atlántico para realizar la auditoria respectiva.
- g. En lo referente a los RIPS, el CONTRATISTA debe cumplir con lo estipulado en la Resolución 3374 MINSALUD de 2000 y demás normas que lo reglamenten o modifiquen. Los RIPS deberán ser presentados en medio magnético mensualmente y deben corresponder a la facturación que se está radicando.
- h. **Allegar con la correspondiente factura, el recibo de pago de aportes parafiscales y de seguridad social actualizado** según corresponda de acuerdo a la ley 1607 de 2012, donde se especifique el mes de pago del mismo, de igual manera anexar en los casos que apliquen la planilla pila.
- i. Fotocopia de la hoja del contrato en donde se encuentra el registro presupuestal.
- j. Las cuentas que sean radicadas deben corresponder a la facturación de los servicios que fueron prestados en el mes inmediatamente anterior a la fecha en que se entrega la facturación.

1.1.1 DOCUMENTOS REQUERIDOS Y/O CONDICIONES PARA PRESENTAR LA FACTURA:

- La radicación de la facturación (Impresa y en medio magnética) de los servicios prestados se debe hacer dentro de los cinco (05) primeros días calendarios del mes siguiente a la prestación, la cual como mínimo debe cumplir con:
- Relación general de pacientes atendidos, detallando la pre-factura por cada uno de ellos discriminada y firmada por el usuario o acudiente.
- Requisitos establecidos por la DIAN.
- Soportes de ley para la auditoría de cuentas definidos en el Decreto 4747 de 2007, Anexo 5 de la Resolución 3047 MINISTERIO DE PROTECCIÓN de 2008 y demás normas que las aclaren o modifiquen.
- La factura debe venir debidamente firmada por quien la expide, con datos del paciente y valor, legajada tamaño oficio, con gancho totalmente plástico, foliada en forma consecutiva en la parte superior derecha de cada hoja con lapicero negro máximo hasta 200 folios, hoja de control debidamente diligenciada de código 1GD-FR-0007, en carpetas cuatro aletas de color blanco y caja de cartón para archivar No. 12 -200 con medidas de (21 cm de ancho x 40.5 cm de largo y 26 cm de alto), para evitar pérdida de soportes individuales y hacer el seguimiento de los mismos en caso de inconsistencias,
- La organización de los documentos en la carpeta será la siguiente: hoja de control, Factura, si es única debe traer costo por paciente y servicio, listado en Excel de usuarios atendidos, unidades documentales, (unidad documental corresponde a autorización por referencia, orden médica, documento de identidad e historia clínica), certificación de pagos parafiscales, cuadro de relación de facturas y CD con los RIPS en sobre y marcado, esto corresponde a la unidad documental.
- Información de prestaciones de servicios de salud - RIPS. El RIPS debe cumplir con lo estipulado en la Resolución 3374 MINSALUD de 2000 y demás normas que lo reglamenten o modifiquen. El sistema que genere el RIPS deberá adicionar en una última columna para las prestaciones "Consulta Médica Especializada primera vez (890202)" y "Consulta Médica

Página 6 de 60	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

- Especializada control (890302)" el detalle sobre qué tipo de consulta es. (Ej.: Otorrinolaringología, Cirugía General, Dermatología, Oftalmología)
- Si el contratista no presenta la factura dentro del término de los cinco (05) primeros días de cada mes, el trámite y el pago de la factura se realizarán hasta el mes siguiente.
 - La presentación de las facturas por los servicios causados en ningún caso deberá superar los treinta días (30) posteriores a la prestación de los servicios.
 - El Contratante dará trámite a las facturas que no presenten objeciones.
 - Se debe adjuntar la hoja de gastos de administración de medicamentos, materiales o insumos especiales y costos, en caso de requerirse para el examen o procedimiento, y se adjuntará a la factura de venta de aquellos dispositivos, materiales e insumos que se utilicen.
 - Certificado de aportes parafiscales expedido por el representante legal o Revisor Fiscal y/o planilla de consulta de autoliquidación de los aportes diligenciada escribiendo los datos denominada unidad documental y demás documentos que correspondan (listado en Excel, CD, factura, certificación de pagos para fiscales, certificación bancaria)
 - Aprobación de garantía, esta debe amparar el total de la fecha de ejecución del contrato.
 - Registro presupuestal vigente al contrato.

1.1.2 AUDITORIA DE CUENTAS

La facturación presentada estará sujeta a la auditoría de cuentas, para lo cual el responsable de la Ventanilla Única – Central de cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Guajira, tramitará la cuenta acompañada del recibo a satisfacción, para que se realice la auditoría, como se indica en el Artículo 57 de la Ley 1438 de 2011.

1.1.2.1 OBJECIONES Y GLOSAS

Para los conceptos de facturación que no tengan objeción, se dará trámite para pago. En el evento que se presenten glosas en las cuentas presentadas, estas se tramitarán de conformidad en lo establecido en el Artículo 57 de la Ley 1438 del 19 de enero de 2011.

1.1.2.2 CONCILIACIÓN DE GLOSAS

- En el evento que se presenten glosas a las cuentas presentadas, estas se tramitarán de conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley 1438 del 19 de enero de 2011. Donde se encuentra estipulado que posterior a la notificación de la glosa el contratista tendrá quince (15) días hábiles para indicar aceptación o justificación de la no aceptación. Dentro de los diez (10) días siguientes a la recepción de la respuesta de glosa la auditoría de cuentas decidirá si levanta total o parcialmente las glosas o las deja como definitivas, en caso tal de reiterarse la glosa se proceder a citar para conciliación de estas al contratista en los siguientes quince (15) días hábiles a la recepción de la misma por el contratante, la cual se hará por escrito.
- Si no se llegara a una conciliación efectiva en la Unidad Prestadora de Salud Guajira se realizará en segunda instancia apoyándose en el Grupo de Auditoría Médica de la Regional 8 o Seccional de Sanidad Atlántico y posteriormente en tercera instancia con el grupo de auditoría médica de la DISAN.

Página 7 de 60	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

- El contratista asistirá a las conciliaciones en las fechas establecidas por auditoría y ese día se cumplirá ley de archivo para el caso de facturas que continúen para pago como glosas conciliadas.

1.1.2.3 PARA EL PAGO

- Mecanismos y forma pago de los servicios prestados por la IPS. (De conformidad con la normatividad vigente para el Subsistema de Salud de la Policía Nacional). Tener en cuenta los cupos de PAC autorizados por el Tesoro Nacional y que en ningún momento la aprobación de cupos de PAC no será impedimento para la ejecución del contrato.
- Formato de Beneficiario Cuenta vigente (Declaración de la cuenta bancaria activa) con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.

NOTA: La entidad contratada podrá prestar los servicios médicos autorizados por comité técnico científico "CTC", por parte de nivel central, así mismo los servicios autorizados por TUTELAS, siempre y cuando estos servicios estén autorizados por la oficina de referencia y contrareferencia o la Jefatura de la Unidad Prestadora de Salud Guajira y el supervisor del contrato y serán cancelados con recurso propios del contrato.

- En el caso de generarse glosas, el contratista deberá aportar la carpeta blanca 4 aletas, para dar trámite a los pagos de glosas y a esto se aplicará ley de archivo como está establecido en la FORMA DE PAGO.

1.1.2.4 Causales de no pago:

- Todo servicio ambulatorio (primera vez o control) que no cuente con formato de autorización por parte de la oficina de las autorizaciones del Unidad Prestadora de Salud Guajira.
- Toda urgencia, que no cuente con código de notificación por parte de la central de autorización de la Unidad de Salud Policial, salvo que se hayan agotado los procedimientos de notificación establecidos en el Decreto 4747 MINISTERIO DE PROTECCIÓN de 2007 y Resolución 3047 MINISTERIO DE PROTECCIÓN de 2008.
- Prestaciones en los servicios de urgencias más allá del servicio de clasificación de triage y de la consulta médica de urgencias, siempre y cuando no superen las pautas de auditoría de pertinencia dadas para ser consideradas como una urgencia, conforme a la normatividad vigente.
- Atención más allá de la atención inicial de urgencias, si no se han surtido los trámites de notificación previstos en el Decreto 4747/2007.
- Todo procedimiento adicional no autorizado, salvo que se haya prestado atendiendo un riesgo inminente para la vida del paciente.
- La atención del evento adverso, entendido como "el daño o complicación no intencional consecuencia del cuidado médico o todo aquel derivado del cuidado de la salud y no de la enfermedad misma del paciente" corre por cuenta del prestador, no será cancelado por el Subsistema de Salud de la Policía Nacional.
- Bien o servicio electivo, fuera del plan de beneficio del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, que no haya sido diligenciado en el formato del Comité Técnico Científico "CTC" DISAN y aprobado por esa instancia del nivel central.

Página 8 de 60	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

Causales de rechazo de la propuesta o declaratoria desierta del proceso	<ul style="list-style-type: none"> Bien o servicio para administración urgente o tutela, que esté fuera del plan de beneficio del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, cuando luego de haberse prestado la atención con la inmediatez requerida, no haya sido reportado en el formato del Comité Técnico Científico "CTC" DISAN (El concepto de favorabilidad para estos casos que emita el Comité Técnico Científico "CTC", obrará como herramienta de mejoramiento y supervisión, más no como causal de no pago) <p>Las contempladas en la Resolución 3047 MINISTERIO DE PROTECCIÓN de 2008, Resolución 416 MINISTERIO DE PROTECCIÓN de 2009 y demás normas que las modifiquen o adicionen.</p>
	<p>Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenida correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes. Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere de cualquier manera la aplicación del principio de selección objetiva. Cuando el proponente o alguno de sus integrantes se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que no correspondan a la realidad que le permita cumplir un requisito mínimo. Cuando el Objeto Social de la firma, incluido en el Certificado de Existencia y Representación Legal no faculte al proponente para desarrollar la actividad materia de la futura contratación. Cuando el oferente sea persona jurídica y se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución o liquidación proferidas por Autoridad Competente. Cuando se presente más de una oferta por un mismo oferente o se ostente la calidad de representante legal o socio de más de una persona jurídica participante en el presente proceso de selección. Cuando el valor de la propuesta contenga precios artificialmente bajos y estos no se puedan justificar por el oferente. Cuando la oferta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas exigidas. Cuando la oferta supere el valor asignado a un ítem del presente proceso. La NO presentación de los documentos habilitantes dentro del término establecido en la invitación. <p>NOTA 1: En caso de presentarse problemas de conectividad con la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II dentro de las cuatro horas antes a la fecha de límite para la presentación de las ofertas, el proponente deberá seguir el Protocolo de indisponibilidad emitido por la entidad Colombia Compra Eficiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tomar pantallazos, fotografías o captura de pantalla donde se evidencie fecha, hora y mensaje de error o inconveniente con la plataforma, y deberá enviar un mensaje al correo electrónico degua.upres@policia.gov.co manifestando esta situación. Debe hacerlo estrictamente antes de la fecha de cierre. De lo contrario su oferta no será tenida en cuenta Tomar contacto con la entidad Colombia Compra Eficiente – SECOP II al número 018000520808 y solicitar el respectivo Certificado de indisponibilidad. Se recomienda consultar el Protocolo de Indisponibilidad del SECOP II publicado en la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II.

Página 9 de 60	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

	CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAJIRA declarará desierto el presente proceso al vencimiento del plazo previsto para adjudicar, cuando entre las propuestas presentadas no se logre adjudicar a ninguna el contrato ofrecido, ya sea porque las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias, porque no se presenten propuestas, o por cualquier otra causa que impida la selección objetiva. Si de la consulta y análisis de precios o condiciones del mercado se desprende que no existen razones que justifiquen la diferencia de precios entre los precios de referencia y los presentados por los oferentes en el presente proceso, LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAJIRA podrá descalificarlos o declarar desierto el proceso, caso en el cual deberá darse inicio a uno nuevo. La declaratoria de desierto del proceso se hará mediante comunicación motivada, la cual se publicará en el expediente electrónico del proceso de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II.
Factores que se tendrán en cuenta para la evaluación	Al momento de la presentación de las propuestas, se determinará el orden de elegibilidad, comenzando por la oferta con propuesta económica de menor valor hasta la de mayor valor. La entidad procederá a verificar los requisitos habilitantes y condiciones técnicas de la oferta con el ofrecimiento económico de menor valor, en caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, vencido el plazo para subsanar los mismos, se procederá a verificar la oferta del ofrecimiento económico con el segundo menor valor y así sucesivamente. Si una vez verificadas todas las ofertas presentadas, no se logra la habilitación, el proceso se declarará desierto en los términos establecidos en el Decreto 1082 del 2015, y demás normas complementarias.
Procedimiento en caso de empate a menor precio	De conformidad con el DECRETO 1860 DEL 24 DE DICIEMBRE DEL 2021 - ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.17. Factores de desempate y acreditación
Información de aceptación de la oferta	Con la comunicación de aceptación de la oferta publicada en el expediente electrónico del proceso de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II, el proponente seleccionado quedará notificado de la aceptación de su oferta.
Análisis de garantías: tipificación, estimación y asignación del riesgo	Las contenidas en el Anexo 02 de la presente Invitación

Página 10 de 60	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

Multas y Cláusula Penal Pecuniaria

Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la aceptación de oferta, el CONTRATISTA deberá constituir y presentar a favor de la POLICÍA NACIONAL – LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAJIRA, la Garantía Única que cubra los siguientes riesgos:

1. GARANTÍA ÚNICA:

a). **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** por el 20% del valor de la aceptación de la oferta, vigente por un término igual al plazo de ejecución de la aceptación de la oferta y seis (06) meses más.

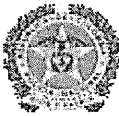
b). **CALIDAD DEL SERVICIO:** por el cincuenta por ciento (50%) del valor de la aceptación de la oferta, vigente por un término igual al plazo de ejecución de la aceptación de la oferta y seis (06) meses más.

c) **PRESTACIONES SOCIALES:** 5% del valor de la aceptación de la oferta Vigente por un término igual al plazo de ejecución de la aceptación de la oferta y tres (03) años más.

d) **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:** por DOSCIENTOS (200) SMMLV PARA CONTRATOS CUYO VALOR SEA INFERIOR O IGUAL A MIL QUINIENTOS (1.500) SMMLV. NUMERAL 1 DEL ART. 2.2.1.2.3.1.17 DEL DECRETO 1082 DE 2015, vigente por un término igual al plazo de ejecución de la aceptación de la oferta y seis (06) meses más.

2. MULTAS.

En caso de mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas del presente contrato por causas imputables a la **CONTRATISTA** – salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1º de la Ley 95 de 1890– las partes acuerdan que LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8 – **UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAJIRA** mediante acto administrativo, afectará a la **CONTRATISTA** con multas, siguiendo el procedimiento establecido en la Resolución 04122 del 15 de noviembre de 2011 DIPON, cuyo valor se liquidará con base en el CERO PUNTO CINCO por ciento (0,5%) del valor dejado de entregar, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario. En caso de incumplimiento no valorable en días, se impondrá una multa de hasta el CINCO por ciento (5%) del valor del contrato, dependiendo de la gravedad del incumplimiento evaluada por LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8 – **UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAJIRA** Esta sanción se impondrá conforme a la ley. b) **MULTA POR LA MORA EN LA CONSTITUCIÓN DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN:** Cuando la **CONTRATISTA** no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única, en caso de existir, y/o alguno de los requisitos de legalización, LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8 – **UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAJIRA** podrá mediante acto administrativo afectar a la **CONTRATISTA** con multa, cuyo valor se liquidará con base en un CERO PUNTO DOS por ciento (0,2%) del valor del contrato, por cada día de retardo y hasta por diez (10) días. c) **PENAL PECUNIARIA.** - En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total de las obligaciones derivadas del presente contrato, la **CONTRATISTA** pagará a LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8 – **UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAJIRA**, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al VEINTE por

Página 11 de 60	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013		
Versión: 2		

ciento (20%) del valor del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato que no supere el porcentaje señalado. Para efectos de calcular el monto del incumplimiento parcial relativo a la obligación de plazo de ejecución, se empleará la misma fórmula de estimación de valor contemplada en el literal a) del presente artículo. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como pago parcial y definitivo de los perjuicios que cause a la **NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8**. No obstante LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8– **UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAJIRA** se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado mediante póliza de seguros en las condiciones establecidas en el presente contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El procedimiento para la imposición de las multas y sanciones, se sujetará a lo previsto en el numeral 2 del Capítulo VIII de la Resolución No. 03049 del 30/07/2014 *por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*, modificada parcialmente por la Resolución No. 00090 del 15/01/2018. **PARÁGRAFO SEGUNDO. APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS:** Una vez notificada la resolución por medio de la cual se imponen alguna de las sanciones antes descritas, la **CONTRATISTA** dispondrá de quince (15) días calendario para proceder de manera voluntaria para a su pago. Las multas no serán reintegrables aún en el supuesto que la **CONTRATISTA** dé posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme la resolución que imponga multas, podrá tomarse del saldo a favor de la **CONTRATISTA** si lo hubiere, o acudir a la jurisdicción coactiva.

2. REQUISITOS MÍNIMOS JURIDICOS

Los proponentes deberán presentar su oferta con los siguientes documentos:

- Carta de Presentación de acuerdo al Formulario *Carta de Presentación de la Propuesta* de este documento firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).
- Identificación Tributaria
- Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o registro mercantil para personas naturales, expedido(s) por la Cámara de Comercio respectiva, no superior a un (1) mes, contado a partir de la fecha de cierre del proceso.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente
- Certificado de Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.
- Certificado de Antecedentes Judiciales del oferente o su representante legal.
- Certificado de Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal.
- Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.
- Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud
- CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL**, de no tener inhabilidades por consecuencia de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, conforme la Ley 1918 de 2018

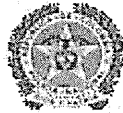
Página 12 de 60	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013		
Versión: 2		

- k) Diligenciamiento del Formulario *Compromiso Anticorrupción* de este documento, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).
- l) Certificación del representante legal y de la entidad, de no tener comparendos pendientes por pagar y que están a paz y salvo según el artículo 183. Consecuencias por el no pago multas, literal 4, Ley 1801 de 29/07/2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana
- m) Diligenciamiento del Formulario *Certificado de No Inhabilidad e Incompatibilidad* de este documento, suscrito por el (persona natural o representante legal de la persona jurídica).

3. CRONOLOGÍA DEL PROCESO

Publicación de la invitación	Lugar: COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co Fecha: 07/09/2023 Hora : 10:00 horas
Publicación de los estudios previos	Lugar: COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co Fecha: 07/09/2023 Hora : 10:00 horas
Observación a la invitación	Lugar: COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co desde: Fecha: 07/09/2023 Hora : 10:00 horas Hasta: Fecha: 08/09/2023 Hora : 18:00 horas
Presentación de ofertas	Lugar: COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co Fecha: 11/09/2023 Hora : 18:00 horas
Aperturas de sobres	Lugar: COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co Fecha: 11/09/2023 Hora : 18:05 horas
Informe de presentación de las ofertas	Lugar: COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co Fecha: 11/09/2023 Hora : 18:10 horas
Publicación de informe de evaluación de las ofertas	Fecha: 13/09/2023 Hora : 18:00 horas
Presentación Observaciones al informe de evaluación	Lugar: COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co Hasta : Fecha: 14/09/2023 Hora : 18:00 horas
Aceptación de oferta	Lugar: COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co Fecha: 19/09/2023 Hora : 18:00 horas
Plazo de validez de la oferta	60 DIAS

NOTA 3: La validez de la oferta será de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de presentación.

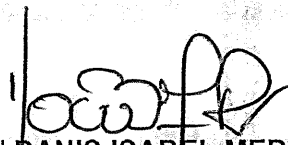
Página 13 de 60	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

NOTA 4: Todos los plazos del proceso contractual podrán ser prorrogados antes de su vencimiento, cuando las necesidades de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAJIRA así lo exijan. Cuando se trate del término de expedición de ADENDAS, se observará lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y se publicara en el expediente electrónico del proceso de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II hasta el día hábil anterior a la fecha establecida para la recepción de las ofertas

4. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será quien mediante acto administrativo ordene el Ordenador del Gasto, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 del 15/01/2018.

Atentamente,



Teniente Coronel **DANIS ISABEL MERCADO RUIZ**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 8 (E)

Elaborado por: Subintendente AISAR JOSÉ DÍAZ DE LA HOZ
Analista de Contratos Unidad Prestadora de Salud Guajira

Revisado por: Capitán STEFANY GREIS CAMARGO YIME
Jefe Unidad Prestadora de Salud Guajira

Revisado por: C.P.S DORLEY ROSMIRA GOMEZ BARRIOS
Analista de Contratos RASES No. 8

Revisado por: Capitán ARTURO ALEJANDRO LÓPEZ MATÍZ
Jefe de Contratos RASES No. 8 (E)

Revisado por: Intendente JEFE SEHENY JOSE ALIAN GARCIA
Asesor Jurídico RASES No. 8

Revisado por: Mayor JOHANA CECILIA SANCHEZ AYALA
Jefe Administrativo RASES No. 8 (E)

Calle 15 con carrera 7, esquina
Teléfonos 3505545849
dequa.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co



Página 14 de 60	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

ANEXO. No. 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El oferente deberá diligenciar y presentar el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico aplicando el criterio de cumple o no cumple. (Deberá presentar los documentos que sean necesarios para acreditar tales condiciones técnicas).

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

FIRMA DEL PROPONENTE

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que cumplimos en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento

REQUISITOS GENERALES

- Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

No.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CUMPLE	
		SI	NO
1	Certificado de Habilitación Vigente de los servicios ofertados expedido por la Secretaría de Salud o entes departamentales designados para tal fin.		
2	Soporte de la suficiencia para prestar los servicios por contratar estimada a partir de la capacidad instalada y firmada por el representante legal		
3	Proceso de atención al usuario		
4	Portafolio de servicios		
5	NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO Educación recibida en entidades educativas debidamente reconocidas ante el ministerio de educación. Asociada a los niveles de primaria, secundaria, técnica, tecnológica, profesional-universitaria, especializaciones, maestrías y doctorados. NOTA 1: <u>De igual forma deberá anexar listado del personal asistencial en hoja en Excel donde especifique "Nombres y apellidos – No. de cedula – título obtenido - profesión – No. registro en caso de que aplique".</u>		
6	EXPERIENCIA PROPONENTE Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el 50% del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar copias de contratos o certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos		

Página 15 de 60	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

No.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CUMPLE	
		SI	NO
7	EXPERIENCIA EL PERSONAL Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, el proponente deberá demostrar mediante CERTIFICACION que el personal dispuesto para cubrir el servicio ofertado cuenta con tiempo de experiencia laboral mínimo de doce (12) meses.		
8	CAPACIDAD OPERATIVA Las entidades interesadas en el presente proceso de contratación tendrán que demostrar que cuentan con la capacidad instalada, equipos, recurso humano con el fin de identificar las mejores condiciones requeridas por la Institución. Para acreditar la capacidad organizacional, tendrán que demostrar mediante documentos que harán parte integral de la oferta donde se especifique la capacidad instalada, equipos, recurso humano con el fin de identificar las mejores condiciones requeridas por la Institución. Además de tener sede en la Ciudad de Riohacha, habilitada en los términos de las normas aplicables, para la prestación de los servicios solicitados, dado que la mayor cantidad de usuarios se encuentran en esta ciudad y su desplazamiento a otros municipios u otras ciudades generarían costos adicionales, sin contar el traumatismo que generarían estos desplazamientos.		
9	COMPROMISO AMBIENTAL El oferente deberá diligencia el <i>Anexo FORMULARIO COMPROMISO DE BUENAS NORMAS AMBIENTALES</i> de este documento, donde se deberá comprometerse a realizar buenas prácticas ambientales, en cumplimiento a la Legislación Ambiental Colombiana vigente en lo que respecta a la entrega de los elementos pos consumos y a su disposición final, durante la ejecución del futuro contrato.		
10	OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO El oferente debe contar con oficina de atención al usuario que en forma permanente atienda los requerimientos y solicitudes en forma personalizada. El oferente debe presentar hoja de vida de la persona encargada anexando los teléfonos de contacto, y líneas de atención para todos los servicios permanente.		
11	PERSONA ENLACE El oferente tiene que informar en su oferta la persona enlace, que se encargará de resolver aquellos eventos relacionados con la referencia y contrarreferencia de usuarios, asignación de citas, oportunidad, precisión de exámenes, procedimientos y actividades y todos aquellos que se presentan durante la ejecución del contrato. Nombre: _____ Teléfonos: _____ Correo electrónico: _____		
12	SEGURIDAD DEL PACIENTE El proponente debe garantizar el reporte de los eventos adversos presentados en la IPS de nuestros usuarios, los cuales se deben analizar. Lo anterior en cumplimiento de los lineamientos de la política de seguridad del paciente emanada por el Ministerio de salud y Protección Social en Colombia. Para lo anterior anexar carta de compromiso de cumplimiento de las políticas de seguridad del paciente.		

Página 16 de 60	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

No.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CUMPLE																																																	
		SI	NO																																																
13	MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD El oferente deberá cumplir con las normas universales de bioseguridad, manejo de desechos, asepsia y antisepsia, así como con la normatividad vigente para el manejo de desechos comunes sólidos, así como de desechos intrahospitalarios sólidos y líquidos de acuerdo a la normatividad establecida para tal efecto por el Ministerio de Salud y el Ministerio del Medio Ambiente.																																																		
14	OPORTUNIDAD PARA LA ATENCIÓN El oferente debe estar en condiciones de prestar los servicios con la oportunidad mínima a continuación detallada: para lo cual, cada entidad deberá registrar con una equis (X) en la casilla que corresponda, según la forma como proponga garantizar el servicio. <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">OPORTUNIDAD PARA LA ATENCIÓN EN RECEPCIÓN PARA PROGRAMACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS</th></tr> <tr> <th>ÍTEM</th><th>HORAS</th><th>PUNTAJE</th><th>Seleccione con una "X"</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>0-1</td><td>CUMPLE</td><td></td></tr> <tr> <td>2</td><td>1-3</td><td>CUMPLE</td><td></td></tr> <tr> <td>3</td><td>3-5</td><td>CUMPLE</td><td></td></tr> <tr> <td>4</td><td>5 - O MAS HORAS</td><td>NO CUMPLE</td><td></td></tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">OPORTUNIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS PROGRAMADOS</th></tr> <tr> <th>ÍTEM</th><th>DÍAS PARA LA ATENCIÓN</th><th>PUNTOS</th><th>Seleccione con una "X"</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>0 - 5</td><td>CUMPLE</td><td></td></tr> <tr> <td>2</td><td>6 - 10</td><td>CUMPLE</td><td></td></tr> <tr> <td>3</td><td>11 - 15</td><td>CUMPLE</td><td></td></tr> <tr> <td>4</td><td>16 EN ADELANTE</td><td>NO CUMPLE</td><td></td></tr> </tbody> </table>	OPORTUNIDAD PARA LA ATENCIÓN EN RECEPCIÓN PARA PROGRAMACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS				ÍTEM	HORAS	PUNTAJE	Seleccione con una "X"	1	0-1	CUMPLE		2	1-3	CUMPLE		3	3-5	CUMPLE		4	5 - O MAS HORAS	NO CUMPLE		OPORTUNIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS PROGRAMADOS				ÍTEM	DÍAS PARA LA ATENCIÓN	PUNTOS	Seleccione con una "X"	1	0 - 5	CUMPLE		2	6 - 10	CUMPLE		3	11 - 15	CUMPLE		4	16 EN ADELANTE	NO CUMPLE			
OPORTUNIDAD PARA LA ATENCIÓN EN RECEPCIÓN PARA PROGRAMACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS																																																			
ÍTEM	HORAS	PUNTAJE	Seleccione con una "X"																																																
1	0-1	CUMPLE																																																	
2	1-3	CUMPLE																																																	
3	3-5	CUMPLE																																																	
4	5 - O MAS HORAS	NO CUMPLE																																																	
OPORTUNIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS PROGRAMADOS																																																			
ÍTEM	DÍAS PARA LA ATENCIÓN	PUNTOS	Seleccione con una "X"																																																
1	0 - 5	CUMPLE																																																	
2	6 - 10	CUMPLE																																																	
3	11 - 15	CUMPLE																																																	
4	16 EN ADELANTE	NO CUMPLE																																																	
15	Garantizar la prestación ininterrumpida del servicio durante la ejecución del contrato.																																																		
16	Prestar el servicio siempre y cuando el usuario presente la autorización de servicio de la oficina de referencia y contra referencia, documento de identidad que acredite la condición del usuario																																																		
17	La entidad prestadora del servicio se abstendrá de realizar exámenes y/o otros procedimientos que estén por fuera de la orden de autorización realizada por la oficina de referencia de la UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD GUAJIRA, así mismo de exigir el pago de exámenes y/o procedimientos adicionales para la atención del usuario																																																		

Página 17 de 60	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013		
Versión: 2		

No.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CUMPLE	
		SI	NO
18	<p>DOCUMENTOS SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO El oferente deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo", y deberá presentar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial o Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) o firmado por Responsable de SST y Empleador donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "Moderadamente Aceptable" (puntaje entre el 60% y 85 %) y el respectivo plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 o la que lo modifique o sustituya (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial o Autoevaluación del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato. 2. Certificado de asignación responsable de SST para el diseño y ejecución del Sistema de Gestión de SST de acuerdo a la Resolución 0312 del 2019 según el nivel de riesgo y número de trabajadores como lo dispone la resolución 0312, anexando los documentos de soporte tales como: Certificado de asignación de responsable del SGSST de la empresa, título de acuerdo al nivel de formación según perfil de la resolución para tamaño de empresa y nivel de riesgo (tecnólogo, profesional o especialista, licencia de prestación de servicios en SST y certificado de curso del SGSST de 50 Horas. 3. Formulario de compromiso firmado por el representante legal de la empresa, de acuerdo al <i>Anexo FORMULARIO DE COMPROMISO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL</i> de este documento. 		
19	El futuro contratista se compromete a entregar elementos autorizados por comité técnico científico "CTC", por parte de nivel central, así mismo los servicios autorizados por TUTELAS, siempre y cuando estos servicios estén autorizados por la oficina de referencia y contra referencia de la UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD GUAJIRA y serán cancelados con recursos propios del contrato.		
20	Cumplir con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar de acuerdo con los artículos 282 de la Ley 100 de 1993, parágrafo 2 del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 1ro de la Ley 828 de Julio 10 de 2003; para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el Representante Legal y revisor fiscal si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo, vigente a la fecha de la facturación		
21	Permitir al Auditor Médico de la Unidad Prestadora de Salud Guajira, el acceso directo a la información relacionada con la prestación de los servicios de salud de nuestros usuarios, así mismo, permitirle el acceso a todos los demás documentos que requiera, de acuerdo con la ley y permitirle realizar el seguimiento y control para el cumplimiento del objeto contractual.		

Página 18 de 60	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

No.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CUMPLE	
		SI	NO
22	Reportar mensualmente la ejecución del contrato a la Central de Referencia y Contra referencia de la Unidad Prestadora de Salud Guajira y al supervisor del contrato, cuando el monto ejecutado del contrato llegue al 50 y cuando llegue a un 70% se continuará reportando semanalmente, al supervisor del contrato.		
23	PROCESOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN: El oferente deberá cumplir de acuerdo a las especificaciones del MINISTERIO DE SALUD, con un proceso dinámico y continuo que garantice la asepsia de las áreas de atención en salud, cumpliendo con protocolos de limpieza, cronogramas y actividades que permitan la eliminación de microorganismos patógenos y garanticen la atención de nuestros pacientes.		
24	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE: El oferente deberá garantizar la distribución y consumo de agua potable dentro de sus instalaciones para la prestación de servicios de salud, cumpliendo con los parámetros establecidos por el Decreto N° 1575 2007 y la Resolución 2115 de 2007.		
25	IDONEIDAD DEL TALENTO HUMANO: Con el fin de garantizar la idoneidad del recurso humano que se requiere para el cumplimiento del objeto contractual, el proponente deberá presentar certificación firmada por el representante legal, donde conste la idoneidad de su personal para desempeñarse en los distintos cargos, para el cumplimiento de esta condición el oferente de diligenciar y anexar formulario que se encuentra anexo a este documento.		
26	APOYO A LA INDUSTRIA		

NOMBRE DEL PROPONENTE:

NIT o C.C.:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

C.C.:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

EMAIL:



ANEXO No. 2

TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos, deberán efectuarse dentro de los términos definidos en el Decreto 1082 de 2015

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO Y SEIS MESES MAS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DE LOS ESTUDIOS.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO Y SEIS MESES MAS	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SEIS MESE MÁS BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD POR MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DEL PRODUCTO ENTREGADO.
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	NO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO Y TRES AÑOS MAS	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
GARANTIA UNICA	RIESGO FINANCIERO	DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL POR LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS DE SALUD.	DOSCIENTOS (200) SMMMLV PARA CONTRATOS CUYO VALOR SEA INFERIOR O IGUAL A MIL QUINIENTOS (1,500) SMMMLV. NUMERAL 1 DEL ART. 2.2.1.2.3.1.17 DEL DECRETO 1082 DE 2015	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	AMPARA LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR EL CONTRATISTA CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DE CONTRATO AMPARADO, Y SERÁN BENEFICIARIOS TANTO LA ENTIDAD CONTRATANTE COMO LOS TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD EXTRA-CONTRACTUAL DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTA. LA PÓLIZA DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO, EN ADICIÓN A LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES LOS AMPAROS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO DIECISÉIS (16) DE DECRETO 1082 de 2015.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DE DECLARATORIA CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

Página 20 de 60	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

ANEXO. No. 3
OFERTA ECONÓMICA

REQUISITOS DE LA OFERTA	DESCRIPCIÓN	
DE ORDEN ECONÓMICO	CERTIFICACIÓN BANCARIA	Con fecha de expedición inferior a treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha del cierre del proceso.
	OFERTA ECONÓMICA	El oferente debe diligenciar en su totalidad el ANEXO N° 3 EVALUACION ECONOMICA, FINANCIERA.
	FORMATO DE DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA	El oferente debe diligenciar el FORMULARIO No. 1 DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA respectivo
	SOSTENIMIENTO DE LOS PRECIOS	El oferente debe diligenciar el FORMULARIO No. 13.
	ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS	El proponente deberá manifestar expresamente que los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente, y de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, que empleará para el desarrollo del contrato, provienen de actividades lícitas. FORMULARIO No. 12.

TARIFAS ESTIMADAS

ÍTEM	CODIGOS	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO o TECHO	VALOR A OFERTAR
1	870001	RADIOGRAFÍA DE CRÁNEO SIMPLE	23.500,00	
2	870002	PERFILOGRAMA CON CEFALOMETRIA	32.651,00	
3	870003	RADIOGRAFÍA DE BASE DE CRÁNEO	14.945,00	
4	870004	RADIOGRAFÍA DE SILLA TURCA	20.296,00	
5	870005	RADIOGRAFÍA DE MASTOIDES COMPARATIVAS	29.029,00	
6	870006	RADIOGRAFÍA DE PEÑASCOS	29.029,00	
7	870007	RADIOGRAFÍA DE CONDUCTO AUDITIVO INTERNO	29.029,00	
8	870101	RADIOGRAFÍA DE CARA (PERFILOGRAMA) Incluye: CON CEFALOSTATO	20.361,00	
9	870102	RADIOGRAFÍA DE ÓRBITAS	20.485,00	
10	870103	RADIOGRAFÍA DE AGUJEROS ÓPTICOS	20.485,00	
11	870104	RADIOGRAFÍA DE MALAR	20.361,00	
12	870105	RADIOGRAFÍA DE ARCO CIGOMATICO	20.361,00	
13	870107	RADIOGRAFÍA DE HUESOS NAALES	20.361,00	
14	870108	RADIOGRAFÍA DE SENOS PARANAALES	20.418,00	
15	870112	RADIOGRAFÍA DE MAXILAR SUPERIOR	20.361,00	
16	870113	RADIOGRAFÍA DE MAXILAR INFERIOR	20.485,00	
17	870114	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE MAXILARES, SUPERIOR E INFERIOR [ORTOPANTOMOGRÁFIA]	14.913,00	
18	870131	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIÓN TEMPOROMAXILAR [ATM]	20.485,00	
19	870301	POLITOMOGRÁFIA DE MASTOIDES (UNILATERALO BILATERAL)	74.139,00	
20	870302	POLITOMOGRÁFIA DE CONDUCTOS AUDITIVOS INTERNOS	74.139,00	
21	870303	POLITOMOGRÁFIA DE ARTICULACIONES TEMPOROMANDIBULARES	74.139,00	
22	870305	TOMOGRÁFIA LINEAL DE MAXILAR SUPERIOR	32.342,00	
23	870306	TOMOGRÁFIA LINEAL DE MAXILAR INFERIOR	32.342,00	
24	870307	POLITOMOGRÁFIA DE RINOFARINGE	74.139,00	
25	870308	POLITOMOGRÁFIA SEMIAXIAL DE NARIZ	74.139,00	
26	870310	TOMOGRÁFIA FUNCIONAL DE LARÍNGE	50.076,00	
27	870440	RADIOGRAFÍAS INTRAORALES OCLUSALES	7.387,00	
28	870450	RADIOGRAFÍAS INTRAORALES PERIAPICALES MILIMETRADAS	13.875,00	

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

29	870451	RADIOGRAFÍAS INTRAORALES PERIAPICALES DIENTES ANTERIORES SUPERIORES	5.279,00	
30	870452	RADIOGRAFÍAS INTRAORALES PERIAPICALES DIENTES ANTERIORES INFERIORES	5.279,00	
31	870453	RADIOGRAFÍAS INTRAORALES PERIAPICALES ZONA DE CANINOS	5.279,00	
32	870454	RADIOGRAFÍAS INTRAORALES PERIAPICALES PREMOLARES	5.279,00	
33	870455	RADIOGRAFÍAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	5.279,00	
34	870456	RADIOGRAFÍAS INTRAORALES PERIAPICALES JUEGO COMPLETO	42.579,00	
35	870460	RADIOGRAFÍAS INTRAORALES CORONALES	5.279,00	
36	870601	RADIOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE CUELLO	22.694,00	
37	870602	RADIOGRAFÍA DE CAVUM FARÍNGEO	22.694,00	
38	870603	RADIOGRAFÍA DE FARINGE [FARINGOGRAFÍA]	22.694,00	
39	871010	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA CERVICAL	24.837,00	
40	871019	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA UNIÓN CERVICO DORSAL	24.837,00	
41	871020	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA TORÁCICA	24.310,00	
42	871030	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA DORSOLUMBAR	24.310,00	
43	871040	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA LUMBOSACRA	30.294,00	
44	871050	RADIOGRAFÍA DE SACRO CÓCCIX	24.455,00	
45	871060	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA VERTEBRAL TOTAL	146.701,00	
46	871061	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE COLUMNA (GONIOMETRÍA U ORTOGRAMA) FORMATO 14" X 36" (ADULTOS)	80.498,00	
47	871062	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE COLUMNA (GONIOMETRÍA U ORTOGRAMA) FORMATO 14" X 17" (NIÑOS)	31.710,00	
48	871070	RADIOGRAFÍA DINÁMICA DE COLUMNA VERTEBRAL	28.432,00	
49	871091	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIONES SACROILIACAS	19.259,00	
50	871111	RADIOGRAFÍA DE REJA COSTAL	20.977,00	
51	871112	RADIOGRAFÍA DE ESTERNÓN	19.843,00	
52	871121	RADIOGRAFÍA DE TÓRAX (P.A. O A.P. Y LATERAL, DECÚBITO LATERAL, OBLICUAS O LATERAL)	20.958,00	
53	871129	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIONES ESTERNOCLAVICULARES	17.806,00	
54	871181	MOVILIDAD DIAFRAGMÁTICA POR FLUOROSCOPIA PULMONAR	19.743,00	
55	871182	FLUOROSCOPIA COMO GUIA DE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS O INTERVENCIONISTAS EN TORAX Incluye: AQUELLA PARA IMPLANTACION DE MARCAPASOS	35.609,00	
56	871202	APICOGRAMA	15.016,00	
57	871208	RADIOGRAFÍA PARA SERIE CARDIOVASCULAR (CORAZÓN Y GRANDES VASOS, SILUETA CARDÍACA) CON BARIO EN ESÓFAGO	37.741,00	
58	871320	RADIOGRAFÍA DE ESÓFAGO	31.487,00	
59	871401	POLITOMOGRAFÍA DE TÓRAX	57.025,00	
60	871402	TOMOGRAFÍA DE TÓRAX EN DOS PROYECCIONES	84.109,00	
61	871403	TOMOGRAFÍA DE MEDIASTINO Y TRÁQUEA	69.590,00	
62	871404	TOMOGRAFÍA LINEAL DE COLUMNA (CERVICAL, TORÁCICA O LUMBAR)	51.267,00	
63	871410	TOMOGRAFÍA DE TÓRAX (AP)	54.951,00	
64	872002	RADIOGRAFÍA DE ABDOMEN SIMPLE	26.854,00	
65	872011	RADIOGRAFÍA DE ABDOMEN SIMPLE CON PROYECCIONES ADICIONALES (SERIE DE ABDOMEN AGUDO)	37.850,00	
66	872070	FLUOROSCOPIA GUIA EN PROCEDIMIENTO INTERVENCIONISTA O QUIRÚRGICO EN VÍAS DIGESTIVAS, RINRN Y TRACTO URINARIO	78.170,00	
67	872101	RADIOGRAFÍA DE TRÁNSITO INTESTINAL CONVENCIONAL	57.024,00	

Página 22 de 60	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

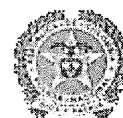
68	872102	RADIOGRAFÍA DE TRÁNSITO INTESTINAL DOBLE CONTRASTE	83.150,00	
69	872103	RADIOGRAFÍA DE TRÁNSITO INTESTINAL CON MARCADORES	55.243,00	
70	872104	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA O COLON POR INGESTA	56.377,00	
71	872105	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA CON DOBLE CONTRASTE	61.914,00	
72	872121	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO)	62.925,00	
73	872122	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) CON DOBLE CONTRASTE	65.296,00	
74	872123	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) Y TRÁNSITO INTESTINAL	93.961,00	
75	872201	AORTOGRAMA ABDOMINAL POR CATETERISMO BRAQUIAL RETROGRADO O POR CATETERISMO FEMORAL	237.015,00	
76	872202	AORTOGRAMA ABDOMINAL Y ESTUDIO DE MIEMBROS INFERIORES	445.920,00	
77	872510	COLECISTOGRAFÍA ORAL	44.432,00	
78	872520	COLANGIOGRAFÍA-TOMOGRFÍA	54.317,00	
79	872530	COLECISTOGRAFIA- TOMOGRAFIA	48.659,00	
80	872580	FLUOROSCOPIA GUIA PARA PROCEDIMIENTO QUIRURGICO O INTERVENCIONISTA EN VIAS BILIARES Incluye: PARA COLANGIOGRAFIA RETROGRADA ENDOSCOPICA O TRANSDUODENAL, PAPILECTOMIA Y/O EXTRACCION DE CÁLCULOS BILIARES	63.003,00	
81	872780	FLUOROSCOPIA GUIA PARA LITOTRIPSIA O DISOLUCION DE CÁLCULOS RENALES	138.546,00	
82	873001	RADIOGRAFÍA PARA SERIE ESQUELÉTICA Incluye: LATERAL DE CRÁNEO, LATERAL DE COLUMNA Y PANORÁMICA DE HUESOS LARGOS AP	72.304,00	
83	873002	RADIOGRAFÍA DE HUESOS LARGOS SERIE COMPLETA (ESQUELETO AXIAL Y APENDICULAR)	92.080,00	
84	873003	RADIOGRAFÍA PARA ESTUDIOS DE LONGITUD DE LOS HUESOS (ORTORADIOGRAFÍA Y ESCANOGRAMA)	50.810,00	
85	873004	RADIOGRAFÍA PARA DETECTAR EDAD ÓSEA [CARPOGRAMA]	16.093,00	
86	873111	RADIOGRAFÍA DE OMOPLATO	18.339,00	
87	873112	RADIOGRAFÍA DE CLAVICULA	16.093,00	
88	873121	RADIOGRAFÍA DE HÚMERO	18.281,00	
89	873122	RADIOGRAFÍA DE ANTEBRAZO	21.649,00	
90	873123	RADIOGRAFIAS COMPARATIVAS DE EXTREMIDADES SUPERIORES CÓDIGO DESCRIPCIÓN	8.805,00	
91	873202	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIONES ACROMIO CLAVICULARES COMPARATIVAS	11.032,00	
92	873204	RADIOGRAFÍA DE HOMBRO	18.281,00	
93	873205	RADIOGRAFÍA DE CODO	15.177,00	
94	873206	RADIOGRAFÍA DE PUÑO O MUÑECA	15.177,00	
95	873210	RADIOGRAFÍA DE MANO	16.625,00	
96	873302	RADIOGRAFÍA PARA MEDICIÓN DE MIEMBROS INFERIORES [ESTUDIO DE FARILL U OSTEOMETRÍA]	23.831,00	
97	873303	RADIOGRAFÍA COMPARATIVA DE PIES CON APOYO (AP Y LATERAL)	14.088,00	
98	873304	RADIOGRAFÍA AXIAL DE SESAMOIDEOS Y CABEZAS DE LOS METATARSIAOS	48.669,00	
99	873305	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE MIEMBROS INFERIORES (GONIOMETRÍA U ORTOGRAMA), EN FORMATO 14" X 36" (ADULTOS)	66.994,00	

Página 23 de 60	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

100	873306	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE MIEMBROS INFERIORES (GONIOMETRÍA U ORTOGRAMA), EN FORMATO 14" X 17" (NIÑOS)	48.411,00	
101	873308	RADIOGRAFÍA DIGITAL DE MIEMBROS INFERIORES (ESTUDIO DE LONGITUD)	56.363,00	
102	873311	RADIOGRAFÍA DE ANTEVERSIÓN FEMORAL	23.559,00	
103	873312	RADIOGRAFÍA DE FÉMUR (AP, LATERAL)	19.669,00	
104	873313	RADIOGRAFÍA DE PIERNA (AP, LATERAL)	19.669,00	
105	873314	RADIOGRAFÍA DE ANTEVERSIÓN TIBIAL	18.803,00	
106	873333	RADIOGRAFÍA DE PIE (AP, LATERAL Y OBLICUA)	15.177,00	
107	873335	RADIOGRAFÍA DE CALCÁNEO (AXIAL Y LATERAL)	16.093,00	
108	873340	RADIOGRAFÍA DE MIEMBRO INFERIOR (AP, LATERAL)	19.488,00	
109	873411	RADIOGRAFÍA DE CADERA O ARTICULACIÓN COXO-FEMORAL (AP, LATERAL)	16.863,00	
110	873412	RADIOGRAFÍA DE CADERA COMPARATIVA	11.032,00	
111	873420	RADIOGRAFÍA DE RODILLA (AP, LATERAL)	15.877,00	
112	873422	RADIOGRAFÍA DE RODILLAS COMPARATIVAS POSICIÓN VERTICAL (ÚNICAMENTE VISTA ANTEROPOSTERIOR)	11.032,00	
113	873423	RADIOGRAFÍA TANGENCIAL O AXIAL DE RÓTULA	25.456,00	
114	873424	RADIOGRAFÍA TANGENCIAL DE ROTULA	24.405,00	
115	873426	RADIOGRAFÍAS AXIALES DE ROTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES	19.699,00	
116	873431	RADIOGRAFÍA DE TOBILLO (AP, LATERAL Y ROTACIÓN INTERNA)	15.177,00	
117	873432	RADIOGRAFÍA DE ANTEPIE AP Y OBLICUA	13.092,00	
118	873443	RADIOGRAFÍAS COMPARATIVAS DE EXTREMIDADES INFERIORES	9.087,00	
119	873444	RADIOGRAFÍAS EN EXTREMIDADES PROYECCIONES ADICIONALES (STRESS, TUNEL, OBLICUAS)	9.087,00	
120	873501	FLUOROSCOPIA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS	60.662,00	
121	873710	TOMOGRFÍA OSTEOARTICULAR EN MIEMBRO SUPERIOR	51.723,00	
122	873720	TOMOGRFÍA OSTEOARTICULAR EN MIEMBRO INFERIOR	51.723,00	
123	874111	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA EXTERNA BILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA	423.343,00	
124	874112	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA EXTERNA BILATERAL SELECTIVA INTRACRANEANA	592.759,00	
125	874113	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA EXTERNA UNILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA	262.711,00	
126	874114	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA EXTERNA UNILATERAL SELECTIVA INTRACRANEANA	311.154,00	
127	874121	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA INTERNA BILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA	423.343,00	
128	874122	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA INTERNA BILATERAL SELECTIVA INTRACRANEANA	592.759,00	
129	874123	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA INTERNA UNILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA	262.711,00	
130	874124	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA INTERNA UNILATERAL SELECTIVA INTRACRANEANA	366.782,00	
131	874125	ARTERIOGRAFÍA DE CARÓTIDA BILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA CON AORTOGRAMA DE CAYADO	423.343,00	
132	874130	ARTERIOGRAFÍA VERTEBRAL	360.438,00	
133	874131	ARTERIOGRAFÍA VERTEBRAL SELECTIVA EXTRACRANEANA	262.711,00	
134	874132	ARTERIOGRAFÍA VERTEBRAL SELECTIVA INTRACRANEANA	366.782,00	
135	874133	ARTERIOGRAFÍA VERTEBRAL BILATERAL SELECTIVA CON CARÓTIDAS (PANANGIOGRAFÍA)	642.733,00	
136	874134	ARTERIOGRAFÍA VERTEBRAL BILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA CON AORTOGRAMA DE CAYADO	423.343,00	

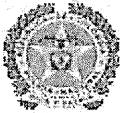
PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

137	874150	ARTERIOGRAFÍA DE CAVUM FARÍNGEO	360.438,00	
138	874200	CISTERNOGRAFÍA SOD	384.719,00	
139	874300	VENOGRAFIA SELECTIVA DIAGNOSTICA DE CABEZA Y CUELLO (UNO O MAS VASOS) SOD+	384.719,00	
140	874301	VENOGRAFÍA SELECTIVA DIAGNÓSTICA DE CABEZA Y CUELLO (UNO O MÁS VASOS)	465.159,00	
141	874310	FLEBOGRAFÍA DE SENO SAGITAL SUPERIOR	465.159,00	
142	874311	FLEBOGRAFÍA EPIDURAL	465.159,00	
143	874312	FLEBOGRAFÍA ORBITARIA	465.159,00	
144	874313	FLEBOGRAFÍA YUGULAR CON CATÉTER	465.159,00	
145	874510	ARTROGRAFÍA DE ARTICULACIÓN TEMPORO MANDIBULAR	108.481,00	
146	874601	DACRIOCISTOGRAFÍA UNILATERAL	145.928,00	
147	874602	DACRIOCISTOGRAFÍA BILATERAL	255.934,00	
148	874700	SIALOGRAFÍA (CUALQUIER GLÁNDULA) SOD	110.000,00	
149	874800	FARINGOLARINGOGRAFIA SOD	71.859,00	
150	874801	FARINGOLARINGOGRAFÍA	71.859,00	
151	874810	FARINGOLARINGOGRAFÍA DINÁMICA (CON CINE O VIDEO)	142.799,00	
152	874910	FARINGOGRAFÍA O ESOFAGOGRAMA (ESTUDIO DE LA DEGLUCIÓN)	136.933,00	
153	874931	ESTUDIO DE DERIVACIÓN [CORTOCIRCUITO] O DRENAJE A TRAVÉS DE CATÉTER PERMANENTE NO VASCULAR	317.182,00	
154	875100	ANGIOGRAFIA ESPINAL POR SEGMENTO (CERVICAL, TORACICO O LUMBAR) SOD.	373.902,00	
155	875101	ANGIOGRAFÍA ESPINAL	455.395,00	
156	875200	FLEBOGRAFIA DE VASOS ESPINALES SOD	465.159,00	
157	875411	DISCOGRAFÍA CERVICAL (UN DISCO)	155.095,00	
158	875412	DISCOGRAFÍA CERVICAL (DOS O MÁS DISCOS)	334.345,00	
159	875421	DISCOGRAFÍA SEGMENTO TORÁCICO (UN DISCO)	154.799,00	
160	875422	DISCOGRAFÍA SEGMENTO TORÁCICO (DOS O MÁS DISCOS)	334.345,00	
161	875431	DISCOGRAFÍA DE SEGMENTO LUMBAR (UN DISCO)	154.799,00	
162	875432	DISCOGRAFÍA DESEGMENTO LUMBAR (DOS O MÁS DISCOS)	334.345,00	
163	875441	DISCOGRAFÍA LUMBOSACRA (UN DISCO)	154.799,00	
164	875442	DISCOGRAFÍA LUMBOSACRA (DOS O MÁS DISCOS)	334.345,00	
165	875501	MIELOGRAFÍA TOTAL DE COLUMNA	331.967,00	
166	875510	MIELOGRAFÍA CERVICAL	270.993,00	
167	875520	MIELOGRAFÍA TORÁCICA	172.099,00	
168	875530	MIELOGRAFÍA LUMBAR	172.234,00	
169	875531	MIELOGRAFÍA DINÁMICA LUMBAR	439.655,00	
170	875601	ARTROGRAFÍA CERVICAL	108.481,00	
171	875603	ARTROGRAFÍA LUMBAR	108.481,00	
172	876110	AORTOGRAMA TORÁCICO Incluye: AORTOGRAFÍA DE AORTA Y CAYADO AÓRTICO	237.015,00	
173	876111	MAPEO DEL ÁRBOL PULMONAR VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	692.552,00	
174	876120	ARTERIOGRAFÍA CORONARIA	588.706,00	
175	876121	ARTERIOGRAFÍA CORONARIA CON CATETERISMO DERECHO E IZQUIERDO Incluye: TÉCNICA DE [JUDKINS, RICKETTS Y ABRAMS]	557.727,00	
176	876122	ARTERIOGRAFÍA CORONARIA CON CATETERISMO IZQUIERDO	336.081,00	
177	876123	VALORACIÓN ANATÓMICA O FUNCIONAL DE ARTERIAS CORONARIAS	717.359,00	
178	876130	ARTERIOGRAFÍA PULMONAR	312.316,00	

Página 25 de 60	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013		
Versión: 2		

179	876131	ARTERIOGRAFÍA PULMONAR BILATERAL CON CATETERISMO DERECHO	652.115,00	
180	876132	ARTERIOGRAFÍA PULMONAR BILATERAL SELECTIVA	491.422,00	
181	876136	ARTERIOGRAFÍA PULMONAR UNILATERAL SELECTIVA	244.729,00	
182	876137	ARTERIOGRAFÍA PULMONAR NO SELECTIVA O POR INYECCIÓN VENOSA	128.529,00	
183	876140	ARTERIOGRAFÍA TORÁCICA DE ARTERIA MAMARIA INTERNA	410.673,00	
184	876190	ARTERIOGRAFÍA SELECTIVA TORÁCICA DE OTROS VASOS	410.673,00	
185	876212	ANGIOCARDIOGRAFÍA DE CORAZÓN DERECHO Incluye: AURÍCULA DERECHA, VÁLVULA PULMONAR, VENTRÍCULO DERECHO (TRACTO DE SALIDA) Excluye: AQUELLA COMBINADA CON ANGIOGRAFÍA CARDÍACA IZQUIERDA (87.6.2.31)	577.815,00	
186	876222	ANGIOCARDIOGRAFÍA DE CORAZÓN IZQUIERDO Incluye: AURÍCULA IZQUIERDA, VÁLVULA AÓRTICA, VENTRÍCULO IZQUIERDO (TRACTO DE SALIDA) Excluye: AQUELLA COMBINADA CON ANGIOGRAFÍA CARDÍACA DERECHA (87.6.2.31)	1.280.781,00	
187	876231	ANGIOCARDIOGRAFÍA DE CORAZÓN DERECHO E IZQUIERDO	1.012.257,00	
188	876241	ANGIOGRAFÍA DE VENAS CAVAS O CAVOGRAFÍA	98.367,00	
189	876260	RADIOGRAFÍA CARDÍACA DE CONTRASTE NEGATIVO	293.923,00	
190	876320	FLEBOGRAFÍA TORÁCICA (VENAS PULMONARES)	183.026,00	
191	876390	FLEBOGRAFÍA TORÁCICA (OTRAS VENAS INTRATORÁCICAS)	183.026,00	
192	876400	LINFANGIOGRAFÍA INTRATORÁCICA SOD	340.062,00	
193	876500	FISTULOGRAFÍA DE PARED TORÁCICA SOD	48.005,00	
194	87661	BRONCOGRAFÍA BILATERAL	73.097,00	
195	876611	BRONCOGRAFÍA UNILATERAL	81.189,00	
196	876612	BRONCOGRAFÍA BILATERAL	105.641,00	
197	876801	MAMOGRAFÍA UNILATERAL O DE PIEZA QUIRÚRGICA	71.368,00	
198	876802	MAMOGRAFÍA BILATERAL	72.277,00	
199	876803	TOMOSÍNTESIS	122.247,00	
200	876901	GALACTOGRAFÍA DE UN CONDUCTO	138.922,00	
201	876902	GALACTOGRAFÍA DE MÚLTIPLES CONDUCTOS	88.602,00	
202	877110	AORTOGRAMA ABDOMINAL	204.900,00	
203	877111	AORTOGRAMA ABDOMINAL POR SERIOGRAFÍA	187.194,00	
204	877112	ARTERIOGRAFÍA DE VASOS ABDOMINALES (SELECTIVA)	405.211,00	
205	877121	ARTERIOGRAFÍA RENAL BILATERAL SELECTIVA CON AORTOGRAMA ABDOMINAL	436.744,00	
206	877122	ARTERIOGRAFÍA RENAL UNILATERAL SELECTIVA CON AORTOGRAMA ABDOMINAL	499.448,00	
207	877131	ARTERIOGRAFÍA SUPRARRENAL BILATERAL SELECTIVA	376.941,00	
208	877132	ARTERIOGRAFÍA SUPRARRENAL UNILATERAL SELECTIVA	279.078,00	
209	877141	ARTERIOGRAFÍA ABDOMINAL SELECTIVA DE ARTERIA GASTRO-DUODENAL, O TRONCO CELÍACO, O MESENTERICA SUPERIOR, O MESENTERICA INFERIOR	446.584,00	
210	877161	ESPLENOPORTOGRAFÍA ARTERIAL Incluye: PARA ESTUDIO HEMODINÁMICO DE HIPERTENSIÓN PORTAL U OTRAS PATOLOGÍAS DE LA VENA PORTA	193.704,00	
211	877171	ARTERIOGRAFÍA PELVICA (SELECTIVA)	279.078,00	
212	877201	FLEBOGRAFÍA [VENOGRAFÍA] ABDOMINAL O PÉLVICA (SELECTIVA)	161.652,00	
213	877210	FLEBOGRAFÍA ABDOMINAL (SISTEMA DE LA VENA PORTA)	98.367,00	
214	877214	PORTOGRAFÍA TRANSHEPÁTICA	232.579,00	

Página 26 de 60	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

215	877221	FLEBOGRAFIA RENAL SELECTIVA (UNILATERAL O BILATERAL)	307.778,00	
216	877231	FLEBOGRAFIA ABDOMINAL SUPRARRENAL SELECTIVA (UNILATERAL O BILATERAL)	307.779,00	
217	877261	VENOGRAFIA SUPRAHEPATICA CON EVALUACION HEMODINAMICA	307.779,00	
218	877262	VENOGRAFIA ABDOMINAL: VENA SUPRAHEPATICA, EN CUNA O LIBRE, SIN EVALUACION HEMODINAMICA	465.159,00	
219	877281	FLEBOGRAFIA GONADAL	123.651,00	
220	877290	FLEBOGRAFIA DE OTRAS VENAS INTRABDOMINALES NCOC	307.779,00	
221	877301	LINFANGIOGRAFÍA ABDOMINAL (UNILATERAL O BILATERAL)	297.868,00	
222	877302	LINFANGIOGRAFÍA PÉLVICA (UNILATERAL O BILATERAL)	297.868,00	
223	877400	SINOGRAFIA O FISTULOGRAFIA DE PARED ABDOMINAL SOD	48.005,00	
224	877401	FISTULOGRAFÍA EN PARED ABDOMINAL	48.005,00	
225	877402	FISTULOGRAFÍA EN REGIÓN PERINEAL	66.732,00	
226	877403	FISTULOGRAFÍA EN REGIÓN PERIANAL	66.732,00	
227	877501	PERITONEOGRAFÍA	216.761,00	
228	877510	RADIOGRAFIA PELVICA DE CONTRASTE POR CONTRASTE OPACO	94.678,00	
229	877601	COLANGIOGRAFIA POR TUBO EN LA VIA BILIAR [PERCUTANEA]	153.805,00	
230	877602	COLANGIOGRAFÍA POR TUBO O CATÉTER EN LA VÍA BILIAR	153.805,00	
231	877603	COLANGIOGRAFÍA PERCUTÁNEA	153.805,00	
232	877710	PANCREATOGRAFIA	313.406,00	
233	877801	UROGRAFIA CON NEFROTOMOGRAMIA	69.760,00	
234	877802	UROGRAFIA INTRAVENOSA Incluye: MINUTADA, CON PLACAS RETARDADAS O ADICIONALES	58.781,00	
235	877811	PIELOGRAFIA INTRAVENOSA	69.648,00	
236	877812	PIELOGRAFÍA A TRAVÉS DE TUBO DE NEFROSTOMIA	124.150,00	
237	877814	PIELOGRAFÍA RETRÓGRADA A TRAVÉS DE CATÉTER DEJADO EN EL URÉTER O A TRAVÉS DE URETEROSTOMÍA	36.944,00	
238	877815	PIELOGRAFÍA RETRÓGRADA O ANTERÓGRADA	35.239,00	
239	877816	PIELOGRAFÍA PERCUTÁNEA	127.717,00	
240	877831	URETEROGRAFIA RETRÓGRADA A TRAVÉS DE CATÉTER O URETEROSTOMÍA	82.456,00	
241	877851	CISTOGRAFIA CON PROYECCIONES OBLICUAS	78.652,00	
242	877861	URETROCISTOGRAFÍA	78.926,00	
243	877862	URETROCISTOGRAFÍA MICCIONAL	78.926,00	
244	877863	URETROCISTOGRAFÍA RETRÓGRADA	78.926,00	
245	877871	URETROGRAFIA RETRÓGRADA	78.926,00	
246	877901	HISTEROSALPINGOGRAFÍA	78.926,00	
247	877902	HISTEROSALPINGOGRAFIA DE CONTRASTE POR GAS	78.926,00	
248	877903	HISTEROSALPINGOGRAFÍA DE CONTRASTE RADIOPACO	78.926,00	
249	877932	SALPINGOGRAFÍA SELECTIVA CON RECANALIZACIÓN DE TROMPA	124.762,00	
250	877940	VAGINOGRAMIA	82.456,00	
251	877941	GENITOGRAMIA	149.247,00	
252	877951	VESICULOGRAFÍA	149.247,00	
253	877971	EPIDIDIMOGRAMIA DE CONTRASTE	149.247,00	
254	877980	CAVERNOGRAFIA Y CAVERNOMETRÍA	250.627,00	
255	877981	DEFERENTOGRAFIA O VASOGRAFIA	142.020,00	
256	878101	ARTERIOGRAFIA PERIFÉRICA DE UNA EXTREMIDAD SUPERIOR	327.491,00	



257	878111	ARTERIOGRAFÍA PERIFÉRICA DE MIEMBROS SUPERIORES BILATERAL CON AORTOGRAMA TORÁCICO	451.794,00	
258	878201	ARTERIOGRAFÍA PERIFÉRICA DE UNA EXTREMIDAD INFERIOR POR PUNCIÓN	301.338,00	
259	878211	ARTERIOGRAFIA PERIFERICA DE MIEMBROS INFERIORES BILATERAL CON AORTOGRAMA ABDOMINAL	502.212,00	
260	878301	FLEBOGRAFÍA DE MIEMBRO SUPERIOR	107.156,00	
261	878401	FLEBOGRAFÍA DE MIEMBRO INFERIOR	107.156,00	
262	878501	LINFANGIOGRAFÍA DE UN MIEMBRO SUPERIOR	297.868,00	
263	878502	LINFANGIOGRAFÍA DE AMBOS MIEMBROS SUPERIORES	297.868,00	
264	878601	LINFANGIOGRAFÍA DE MIEMBRO INFERIOR	297.868,00	
265	878602	LINFANGIOGRAFIA DE AMBOS MIEMBROS INFERIORES	297.868,00	
266	878711	ARTROGRAFÍA DE HOMBRO	108.481,00	
267	878721	ARTROGRAFÍA DE CODO	108.481,00	
268	878731	ARTROGRAFÍA DE MUÑECA	108.481,00	
269	878811	ARTROGRAFÍA DE CADERA	108.481,00	
270	878812	ARTROGRAFÍA DE RODILLA	108.481,00	
271	878831	ARTROGRAFÍA DE TOBILLO	108.481,00	
272	878901	ARTERIOGRAFÍA PERIFÉRICA A TRAVÉS DE CATÉTER PREVIAMENTE COLOCADO	267.062,00	
273	878902	FARMACOANGIOGRAFIA PERCUTANEA	267.062,00	
274	878903	VENOGRAFIA SELECTIVA	465.159,00	
275	878904	LINFANGIOGRAFIA	392.174,00	
276	878905	ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO VÍA PERCUTÁNEA	392.174,00	
277	878912	ARTERIOGRAFIA PERIFERICA A TRAVES DE CATETER, PREVIAMENTE COLOCADO	133.462,00	
278	878922	FARMACOANGIOGRAFIA PERCUTANEA	298.947,00	
279	878933	VENOGRAFIA SELECTIVA	123.683,00	
280	878941	LINFANGIOGRAFIA NCOC	297.868,00	
281	879111	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO SIMPLE	99.993,00	
282	879112	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO CON CONTRASTE	109.683,00	
283	879113	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO SIMPLE Y CON CONTRASTE	125.577,00	
284	879114	CISTERNOGRAFÍA POR TOMOGRFÍA COMPUTADA (TC)	216.232,00	
285	879116	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE SILLA TURCA (HIPÓFISIS)	109.761,00	
286	879121	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE ÓRBITAS	85.315,00	
287	879122	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE OIDO, PEÑASCO Y CONDUCTO AUDITIVO INTERNO	109.761,00	
288	879131	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE SENOS PARANASALES O CARA	109.761,00	
289	879132	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE RINOFARINGE	109.761,00	
290	879141	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE MAXILARES (ESTUDIO IMPLANTOLOGÍA)	118.472,00	
291	879150	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE ARTICULACIÓN TEMPORO MANDIBULAR (BILATERAL)	109.689,00	
292	879161	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE CUELLO	93.012,00	
293	879162	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE LARINGE	93.012,00	
294	879201	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO, POR CADA NIVEL (TRES ESPACIOS)	66.907,00	
295	879205	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO, COMPLEMENTO A MIELOGRAFÍA (CADA SEGMENTO)	93.012,00	
296	879301	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE TÓRAX Incluye: PUNTAJE DE CALCIO CORONARIO	103.695,00	

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

297	879302	ANGIOTAC DE CORAZON SIMPLE INCLUYE MEDIO DE CONTRASTE	403.501,00	
298	879302	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE CORAZÓN Y GRANDES VASOS	346.783,00	
299	879391	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE TÓRAX EXTENDIDO AL ABDOMEN SUPERIOR CON SUPRARRENALES	135.845,00	
300	879410	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN SUPERIOR	117.886,00	
301	879411	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE INTESTINO [ENTEROTC]	142.019,00	
302	879420	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)	136.906,00	
303	879421	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE CADERA	97.201,00	
304	879430	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE VÍAS URINARIAS [UROTIC]	365.590,00	
305	879431	UROGRFÍA CON TOMOGRFÍA COMPUTADA	365.590,00	
306	879460	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE PELVIS	93.012,00	
307	879510	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS SUPERIORES Y ARTICULACIONES	85.315,00	
308	879520	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES Y ARTICULACIONES	85.315,00	
309	879522	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (ANTEVERSION FEMORAL O TORSIÓN TIBIAL)	32.358,00	
310	879523	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (AXIALES DE RÓTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES)	32.358,00	
311	879601	TOMOGRFÍA POR EMISIÓN DE POSITRONES [PET-TC]	629.807,00	
312	879901	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE VASOS Incluye: ANGIOTIC	588.245,00	
313	879902	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE CORONARIAS [ANGIOTIC CORONARIO]	588.245,00	
314	879903	TOMOGRFÍA COMPUTADA CON PERFUSIÓN	373.470,00	
315	879904	TOMOGRFÍA DE COHERENCIA ÓPTICA ENDOVASCULAR (INTRAVASCULAR) CÓDIGO DESCRIPCIÓN	684.831,00	
316	879910	TOMOGRFÍA COMPUTADA EN RECONSTRUCCIÓN TRIDIMENSIONAL	144.964,00	
317	879911	TOMOGRFÍA COMPUTADA RECONSTRUCCIÓN VIRTUAL	151.734,00	
318	879920	TOMOGRFÍA COMPUTADA CON MODALIDAD DINÁMICA (SECUENCIA RÁPIDA)	28.411,00	
319	879990	TOMOGRFÍA COMPUTADA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS	72.691,00	
320	881112	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON TRANSDUCTOR DE 7.MHZ O MÁS	36.238,00	
321	881118	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON ANÁLISIS DOPPLER	77.610,00	
322	881130	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE CARA	30.998,00	
323	881131	ECOGRAFÍA DE GLÁNDULAS SALIVALES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	24.702,00	
324	881132	ECOGRAFÍA DE CUELLO	25.120,00	
325	881141	ECOGRAFÍA DE TIROIDES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	24.702,00	
326	881151	ECOGRAFÍA DE GLANGLIOS CERVICALES (MAPEO)	26.617,00	
327	881201	ECOGRAFÍA DE MAMA, CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS Incluye: MARCACIÓN ECOGRÁFICA PREQUIRÚRGICA DE MAMA, CON ALAMBRE O AGUJA	28.968,00	
328	881202	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCICO	330.747,00	
329	881203	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCICO CON CONTRASTE	319.663,00	
330	881204	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCICO TRIDIMENSIONAL	456.575,00	
331	881205	ECOCARDIOGRAMA TRANSESOFÁGICO	263.683,00	
332	881206	ECOCARDIOGRAMA TRANSESOFÁGICO CON CONTRASTE	372.720,00	
333	881207	ECOCARDIOGRAMA TRANSESOFÁGICO TRIDIMENSIONAL	521.032,00	

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

334	881208	MONITOREO ECOCARDIOGRÁFICO TRANSESOFÁGICO Incluye: PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS O INTERVENCIONISTAS	816.246,00	
335	881209	ECOCARDIOGRAFÍA INTRACARDÍACA	354.355,00	
336	881210	ECOCARDIOGRAMA DE STRESS CON PRUEBA DE ESFUERZO O CON PRUEBA FARMACOLÓGICA	419.935,00	
337	881211	ECOGRAFÍA DE TÓRAX (PERICARDIO O PLEURA)	24.425,00	
338	881212	ECOGRAFÍA DE OTROS SITIOS TORÁCICOS	46.736,00	
339	881213	ECOGRAFÍA ENDOSCÓPICA DE TRÁQUEA, BRONQUIOS Y MEDIASTINO	215.650,00	
340	881220	GUÍA ECOGRAFICA PARA PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS DE MAMA-ACR INCLUYE: MARCACION ECOGRAFICA PREQUIRURGICA DE MAMA, CON ALAMBRE O AGUJA	36.296,00	
341	881231	ECOCARDIOGRAMA MODO M	64.903,00	
342	881232	ECOCARDIOGRAMA MODO M Y BIDIMENSIONAL	84.671,00	
343	881233	ECOCARDIOGRAMA MODO M Y BIDIMENSIONAL CON DOPPLER	133.249,00	
344	881234	ECOCARDIOGRAMA MODO M Y BIDIMENSIONAL CON DOPPLER A COLOR	170.512,00	
345	881235	ECOCARDIOGRAMA TRANSESOFÁGICO	263.683,00	
346	881236	ECOCARDIOGRAMA DE STRESS CON PRUEBA DE ESFUERZO O CON PRUEBA FARMACOLOGICA	285.759,00	
347	881237	ECOCARDIOGRAMA DE CONTRASTE (EN CORTOCIRCUITOS)	299.571,00	
348	881240	ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA DE TORAX: PERICARDIO O PLEURA	32.711,00	
349	881290	ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA DE OTROS SITIOS TORACICOS NCOC	31.995,00	
350	881301	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE PARED ABDOMINAL Y DE PELVIS	31.107,00	
351	881302	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN TOTAL (HÍGADO, PÁNCREAS, VESÍCULA, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO, GRANDES VASOS, PELVIS Y FLANCOS)	53.105,00	
352	881305	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN SUPERIOR (HÍGADO, PÁNCREAS, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO Y GRANDES VASOS)	42.193,00	
353	881306	ECOGRAFÍA DE HÍGADO, PÁNCREAS, VÍA BILIAR Y VESÍCULA	26.552,00	
354	881312	ECOGRAFÍA ENDOSCÓPICA DE ESÓFAGO	211.163,00	
355	881313	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN (PÍLORO)	23.844,00	
356	881314	ECOGRAFÍA ENDOSCÓPICA DE ESTÓMAGO O DUODENO	205.501,00	
357	881317	ECOGRAFÍA ENDOSCÓPICA BILIOPANCREÁTICA	211.163,00	
358	881318	ECOGRAFÍA DE RECTO	14.236,00	
359	881319	ECOGRAFÍA ENDOSCÓPICA DE RECTO	21.930,00	
360	881320	ECOGRAFÍA DE AÑO	31.188,00	
361	881321	ECOGRAFÍA LAPAROSCÓPICA DE ABDOMEN	37.507,00	
362	881331	ECOGRAFÍA DE RIÑONES, BAZO, AORTA O ADRENALES	27.442,00	
363	881332	ECOGRAFÍA DE VÍAS URINARIAS (RIÑONES, VEJIGA Y PRÓSTATA TRANSABDOMINAL)	33.389,00	
364	881340	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN (MASAS ABDOMINALES Y DE RETROPERITONEO)	42.234,00	
365	881360	ECOGRAFÍA PÉLVICA CON ANÁLISIS DOPPLER	55.601,00	
366	881362	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE ABDOMEN CON ANÁLISIS DOPPLER	96.044,00	
367	881390	ECOGRAFÍA DEL ABDOMEN Y PELVIS COMO GUÍA DE PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO O INTERVENCIONISTA	29.721,00	
368	881401	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSVAGINAL	21.829,00	

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

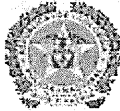
369	881402	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSABDOMINAL	23.146,00	
370	881403	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA (ESTUDIO INTEGRAL FOLICULAR CON ECO VAGINAL)	52.172,00	
371	881410	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA (HISTEROSONOGRAFÍA O HISTEROSALPINGOSONOGRAFÍA)	58.548,00	
372	881411	ECOGRAFÍA DINÁMICA DE PISO PÉLVICO	38.493,00	
373	881431	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA TRANSABDOMINAL	19.518,00	
374	881432	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA TRANSVAGINAL	24.229,00	
375	881434	PERFIL BIOFÍSICO	32.338,00	
376	881435	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA CON EVALUACIÓN DE CIRCULACIÓN PLACENTARIA Y FETAL	42.842,00	
377	881436	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA CON TRANSLUCENCIA NUCAL	41.807,00	
378	881437	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA CON DETALLE ANATOMICO	154.557,00	
379	881438	ECOCARDIOGRAFÍA FETAL	190.469,00	
380	881439	NEUROSONOGRAFÍA FETAL	91.736,00	
381	881501	ECOGRAFÍA DE PRÓSTATA TRANSABDOMINAL	42.657,00	
382	881502	ECOGRAFÍA DE PRÓSTATA TRANSRECTAL	47.353,00	
383	881510	ECOGRAFÍA TESTICULAR CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	30.125,00	
384	881511	ECOGRAFÍA TESTICULAR CON ANÁLISIS DOPPLER	34.850,00	
385	881521	ECOGRAFÍA DE PENE CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	27.426,00	
386	881601	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES SUPERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	32.495,00	
387	881602	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES INFERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	35.733,00	
388	881603	ECOGRAFÍA DE ALTA RESOLUCIÓN EN NERVIOS DE EXTREMIDADES	36.937,00	
389	881610	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE HOMBRO	29.450,00	
390	881611	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE CODO	29.450,00	
391	881612	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE PUÑO (MUÑECA)	28.968,00	
392	881613	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE MANO Incluye: DEDOS	28.968,00	
393	881620	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE RODILLA	28.968,00	
394	881621	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE TOBILLO	28.968,00	
395	881622	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE PIE Incluye: DEDOS	28.968,00	
396	881630	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE CADERA	28.968,00	
397	881640	ECOGRAFÍA DE CALCÁNEO	41.873,00	
398	881701	ECOGRAFÍA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS	50.741,00	
399	881702	ECOGRAFÍA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS CON MARCACIÓN	60.639,00	
400	881703	ELASTOSONOGRAFÍA	93.887,00	
401	882101	DOPPLER TRANSCRANEAL	108.548,00	
402	882102	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] TRANSCRANEAL	115.595,00	
403	882103	ECOGRAFÍA DOPPLER TRANSCRANEAL	163.441,00	
404	882105	DOPPLER TRANSCRANEAL CON MONITOREO DE 24 HORAS	181.538,00	
405	882110	DOPPLER DE VASOS DEL CUELLO (CAROTIDAS, VERTEBRALES, YUGULAR)	76.097,00	
406	882111	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VASOS DEL CUELLO (CAROTIDAS, VERTEBRALES, YUGULAR)	77.493,00	
407	882112	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS DEL CUELLO	88.525,00	
408	882130	DOPPLER DE OTROS VASOS PERIFERICOS DEL CUELLO NCOC	69.453,00	
409	882131	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE OTROS VASOS PERIFERICOS DEL CUELLO NCOC	66.112,00	



410	882132	ECOGRAFÍA DOPPLER DE OTROS VASOS PERIFÉRICOS DEL CUELLO	71.675,00	
411	882201	DOPPLER DE VASOS ABDOMINALES Y/O PELVICOS NCOC	71.675,00	
412	882202	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VASOS ABDOMINALES Y/O PELVICOS NCOC	76.328,00	
413	882203	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ABDOMINALES O PÉLVICOS	91.934,00	
414	882210	DOPPLER DE AORTA ABDOMINAL	87.736,00	
415	882211	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE AORTA ABDOMINAL	93.107,00	
416	882212	ECOGRAFÍA DOPPLER DE AORTA ABDOMINAL	104.576,00	
417	882220	DOPPLER DE VASOS RENALES	71.925,00	
418	882221	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE ARTERIAS RENALES	76.328,00	
419	882222	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS RENALES	88.525,00	
420	882230	DOPPLER DE ARTERIAS MESENTERICAS	71.675,00	
421	882231	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE ARTERIAS MESEN-TERICAS	76.328,00	
422	882232	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS MESENTÉRICAS	88.525,00	
423	882240	DOPPLER DE TRONCO CELIACO	71.675,00	
424	882241	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE TRONCO CELIACO	76.328,00	
425	882242	ECOGRAFÍA DOPPLER DE TRONCO CELIACO	91.934,00	
426	882250	DOPPLER DE VENA CAVA	87.736,00	
427	882251	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VENA CAVA	93.169,00	
428	882252	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VENA CAVA	104.576,00	
429	882260	DOPPLER DE ARTERIAS ILIACAS	71.925,00	
430	882261	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE ARTERIAS ILIACAS	76.395,00	
431	882262	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS ILIACAS	82.253,00	
432	882270	PLETISMOGRAFIA ARTERIAL PENEANA	41.492,00	
433	882271	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VASOS DEL PENE	37.273,00	
434	882272	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS DEL PENE	37.273,00	
435	882281	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VASOS ESCROTALES	37.273,00	
436	882282	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ESCROTALES	47.649,00	
437	882291	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] CON EVALUACION DE FLUJO SANGUINEO EN MASAS ABDOMINALES	88.776,00	
438	882292	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS ABDOMINALES	88.776,00	
439	882293	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] CON EVALUACION DE FLUJO SANGUINEO EN MASAS PELVICAS	88.776,00	
440	882294	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS PÉLVICAS	87.252,00	
441	882295	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] CON EVALUACION DE FLUJO SANGUINEO EN HIPERTENSION PORTAL	79.834,00	
442	882296	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN HIPERTENSIÓN PORTAL	72.701,00	
443	882298	ECOGRAFÍA DOPPLER OBSTETRICA CON EVALUACION DE CIRCULACION PLACENTARIA	54.446,00	
444	882301	FOTOPLETISMOGRAFIA DE VASOS ARTERIALES EN MIEMBROS SUPERIORES	61.138,00	
445	882302	FOTOPLETISMOGRAFIA DE VASOS VENOSOS EN MIEMBROS SUPERIORES	61.108,00	



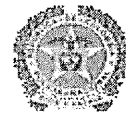
446	882305	PLETISMOGRAFÍA DE VASOS ARTERIALES EN MIEMBROS SUPERIORES	47.285,00	
447	882306	PLETISMOGRAFÍA DE VASOS VENOSOS EN MIEMBROS SUPERIORES	70.035,00	
448	882307	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS SUPERIORES	119.554,00	
449	882308	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES	94.817,00	
450	882309	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS SUPERIORES	91.361,00	
451	882310	DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS SUPERIORES	95.609,00	
452	882311	DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS SUPERIORES	88.408,00	
453	882312	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS SUPERIORES	100.482,00	
454	882313	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS SUPERIORES	107.159,00	
455	882314	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS SUPERIORES A COLOR	100.482,00	
456	882315	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS SUPERIORES A COLOR	105.263,00	
457	882316	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO SUPERIOR	119.255,00	
458	882317	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES	85.088,00	
459	882318	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO INFERIOR	89.961,00	
460	882320	FOTOPLETISMOGRAFÍA DE VASOS ARTERIALES EN MIEMBROS INFERIORES	70.268,00	
461	882321	FOTOPLETISMOGRAFÍA DE VASOS VENOSOS EN MIEMBROS INFERIORES	79.352,00	
462	882325	PLETISMOGRAFÍA DE VASOS ARTERIALES EN MIEMBROS INFERIORES	42.693,00	
463	882326	PLETISMOGRAFÍA DE VASOS VENOSOS EN MIEMBROS INFERIORES	54.446,00	
464	882330	DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES	94.817,00	
465	882331	DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES	87.616,00	
466	882332	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES	85.702,00	
467	882333	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES	87.616,00	
468	882334	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES A COLOR	99.689,00	
469	882335	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES A COLOR	89.960,00	
470	882340	PLETISMOGRAFÍA ARTERIAL DE MIEMBROS INFERIORES POST EJERCICIO	66.107,00	
471	882350	PLETISMOGRAFÍA VENOSA CUANTITATIVA DE AIRE EN MIEMBROS INFERIORES	75.927,00	
472	882370	FLEBOGRAFÍA DE IMPEDANCIA	115.140,00	
473	882390	MEDICIÓN DE PRESIONES SEGMENTARIAS E ÍNDICES ARTERIALES CON DOPPLER	69.935,00	
474	882600	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE OTROS ORGANOS TRASPLANTADOS SOD	69.992,00	
475	882601	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE OTROS ORGANOS TRASPLANTADOS NCOC, A COLOR	100.249,00	
476	882602	ECOGRAFÍA DOPPLER DE OTROS ORGANOS TRASPLANTADOS	108.459,00	

Página 33 de 60	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013		
Versión: 2		

477	882603	ECOGRAFÍA DOPPLER DE RIÑÓN TRASPLANTADO	89.127,00	
478	882610	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE RINON TRASPLANTADO	54.651,00	
479	882611	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE RINON TRASPLANTADO A COLOR	70.165,00	
480	882801	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS	94.036,00	
481	882802	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VASOS NCOC	103.503,00	
482	882803	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VASOS NCOC A COLOR	114.014,00	
483	882840	ECOGRAFÍA DOPPLER COMO GUÍA EN COLOCACIÓN DE CATÉTERES	86.574,00	
484	920101	GAMAGRAFÍA CEREBRAL ESTÁTICA	60.463,00	
485	920102	GAMAGRAFÍA CEREBRAL DINÁMICA (ESTUDIO DE MUERTE CEREBRAL)	73.222,00	
486	920103	CISTERNOGAMAGRAFÍA	87.386,00	
487	920104	GAMAGRAFÍA DE DERIVACIONES	104.751,00	
488	920105	GAMAGRAFÍA SPECT CEREBRAL	268.827,00	
489	920106	GAMAGRAFÍA METABÓLICA CEREBRAL CON 18- FDG.	36.001,00	
490	920201	CAPTACIÓN TIROIDEA DE I-131 A 4 O 24 HORAS	41.818,00	
491	920202	GAMAGRAFÍA DE TIROIDES	76.065,00	
492	920203	RECORRIDO CORPORAL CON I-131 (RASTREO DE METÁSTASIS)	295.995,00	
493	920204	GAMAGRAFÍA CON METAÍODO BENCILGUANIDINA [MIBG]	286.533,00	
494	920208	GAMAGRAFÍA DE GLÁNDULAS PARATIROIDES O TETROFOSMIN	207.938,00	
495	920209	PRUEBA DE SUPRESIÓN	77.759,00	
496	920210	PRUEBA DE PERCLORATO	103.752,00	
497	920211	GAMAGRAFÍA DE SUPRARRENAL CON IODO COLESTEROL	184.452,00	
498	920214	GAMAGRAFÍA CON OCTREOTIDE	235.282,00	
499	920215	GAMAGRAFÍA DE GLÁNDULA MAMARIA	106.093,00	
500	920301	GAMAGRAFÍA PULMONAR, PERFUSIÓN	74.891,00	
501	920302	GAMAGRAFÍA PULMONAR, VENTILACIÓN	83.680,00	
502	920303	BÚSQUEDA DE HEMORRAGIA PULMONAR	104.523,00	
503	920304	GAMAGRAFÍA PULMONAR, PERFUSIÓN Y VENTILACIÓN	122.922,00	
504	920305	GAMAGRAFÍA DE ACLARAMIENTO MUCOCILIAR	85.342,00	
505	920306	GAMAGRAFÍA DE PERMEABILIDAD ALVEOLO CAPILAR	84.508,00	
506	920307	SALIVOGRAMA (TEST DE BRONCOASPIRACIÓN)	140.233,00	
507	920310	GAMAGRAFÍA SPECT TORAX	111.131,00	
508	920401	VENTRICULOGRAFÍA NUCLEAR	86.337,00	
509	920402	VENTRICULOGRAFÍA DE PRIMER PASO	80.694,00	
510	920403	VENTRICULOGRAFÍA DE VENTRÍCULO DERECHO	104.664,00	
511	920404	VENTRICULOGRAFÍA EN REPOSO	259.407,00	
512	920405	VENTRICULOGRAFÍA EN REPOSO Y POST EJERCICIO	247.555,00	
513	920406	PERFUSIÓN MIOCÁRDICA EN REPOSO	394.453,00	
514	920407	PERFUSIÓN MIOCÁRDICA EN REPOSO Y POST-EJERCICIO	457.766,00	
515	920408	PERFUSIÓN MIOCÁRDICA CON STRESS FARMACOLÓGICO	264.504,00	
516	920410	GAMAGRAFÍA DE MIOCARDIO CON PIROFOSFATOS	76.158,00	
517	920411	GAMAGRAFÍA DE PERFUSIÓN ARTERIAL	67.566,00	
518	920412	VENOGAMAGRAFÍA	140.237,00	
519	920413	GAMAGRAFÍA DE VIABILIDAD MIOCÁRDICA CON 18 FDG.	309.006,00	
520	920414	GAMAGRAFÍA DE VIABILIDAD MIOCÁRDICA CON TALIO O MARCADORES DE TC.	307.921,00	
521	920415	GAMAGRAFÍA DE TRASPLANTE CARDÍACO	212.873,00	

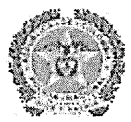
PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

522	920501	GAMAGRAFÍA ESPLÉNICA	68.944,00	
523	920502	GAMAGRAFÍA DE MÉDULA ÓSEA	93.817,00	
524	920503	GAMAGRAFÍA DE GANGLIOS LINFÁTICOS - LINFOGAMAGRAFÍA	100.937,00	
525	920504	GAMAGRAFÍA DE FERROCINÉTICA	158.490,00	
526	920505	GAMAGRAFÍA CON LEUCOCITOS MARCADOS	254.264,00	
527	920506	MEDICIÓN DE ABSORCIÓN GASTROINTESTINAL DE VITAMINA B12 [SHILLING]	222.512,00	
528	920507	GAMAGRAFÍA DE INFECCIÓN CON HIG	238.115,00	
529	920508	VOLUMEN DE GLÓBULOS ROJOS	130.401,00	
530	920509	VIDA MEDIA DE GLÓBULOS ROJOS	95.956,00	
531	920510	GAMAGRAFÍA DE POOL SANGUÍNEO- COMPARTIMENTOS VASCULARES	70.676,00	
532	920511	VOLUMEN PLASMÁTICO	60.477,00	
533	920601	GAMAGRAFÍA DE GLÁNDULAS SALIVALES	85.549,00	
534	920602	GAMAGRAFÍA EN HEMORRAGIA DIGESTIVA CON ERITROCITOS MARCADOS	168.169,00	
535	920603	GAMAGRAFÍA EN HEMORRAGIA DIGESTIVA CON COLOIDE	144.657,00	
536	920604	GAMAGRAFÍA PARA MUCOSA GÁSTRICA ECTÓPICA	66.523,00	
537	920605	GAMAGRAFÍA DE TRÁNSITO ESOFÁGICO	68.290,00	
538	920606	GAMAGRAFÍA DE REFLUJO GASTROESOFÁGICO	106.377,00	
539	920607	GAMAGRAFÍA DE VACIAMIENTO GÁSTRICO EN FASE SÓLIDA	140.821,00	
540	920608	GAMAGRAFÍA DE VACIAMIENTO GÁSTRICO EN FASE LÍQUIDA	190.680,00	
541	920609	GAMAGRAFÍA SPECT ABDOMEN	102.102,00	
542	920701	GAMAGRAFÍA HEPATOESPLÉNICA	93.322,00	
543	920702	GAMAGRAFÍA HEPATOBILIAR	221.348,00	
544	920703	GAMAGRAFÍA HEPATOBILIAR CON COLECISTOQUININA	288.349,00	
545	920705	GAMAGRAFÍA DE TRASPLANTE HEPÁTICO	288.349,00	
546	920706	GAMAGRAFÍA HEPATOESPLÉNICA CON SPECT	87.585,00	
547	920707	GAMAGRAFÍA DE POOL SANGUÍNEO HEPÁTICO	130.863,00	
548	920708	GAMAGRAFÍA DE REFLUJO BILIAR	144.486,00	
549	920801	RENOGRAMA SECUENCIAL	89.104,00	
550	920802	RENOGRAMA SECUENCIAL CON FILTRACIÓN GLOMERULAR	126.286,00	
551	920803	GAMAGRAFÍA DE FLUJO PLASMÁTICO RENAL EFECTIVO	105.141,00	
552	920804	GAMAGRAFÍA DE RESIDUO VESICAL	56.952,00	
553	920805	GAMAGRAFÍA DE FILTRACIÓN GLOMERULAR	54.480,00	
554	920806	GAMAGRAFÍA DE PERFUSIÓN TESTICULAR Y CONTENIDO ESCROTAL	58.814,00	
555	920807	CISTOGAMAGRAFÍA	94.705,00	
556	920808	RENOGRAMA BASAL Y POST CAPTOPRIL	134.060,00	
557	920809	GAMAGRAFÍA RENAL ESTÁTICA CON DMSA	47.115,00	
558	920810	GAMAGRAFÍA DE PERFUSIÓN RENAL	29.385,00	
559	920811	RENOGRAMA CON MERTIATIDE	127.904,00	
560	920812	RENOGRAMA DIURÉTICO	178.644,00	
561	920813	GAMAGRAFÍA DE TRASPLANTE RENAL	222.158,00	
562	920901	GAMAGRAFÍA ÓSEA (CORPORAL TOTAL O SEGMENTARIA)	134.876,00	
563	920902	GAMAGRAFÍA ÓSEA DE TRES FASES	164.230,00	
564	920903	GAMAGRAFÍA ÓSEA CON SPECT	231.254,00	
565	920904	GAMAGRAFÍA SPECT COLUMNA	134.423,00	
566	921100	DACRIOCISTOGAMAGRAFÍA [GAMAGRAFÍA DE VÍAS LAGRIMALES] SOD	106.634,00	
567	921200	GAMAGRAFÍA CON GALIO 67 SOD	226.100,00	

Página 35 de 60	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013		
Versión: 2		

568	921301	GAMAGRAFÍA DE VIABILIDAD TUMORAL CON MIBI TETROFOSMIN, TALIO U OCTEOTRIDE	349.626,00	
569	921302	GAMAGRAFÍA TUMORAL CON 18 FDG	380.149,00	
570	921303	GAMAGRAFÍA TUMORAL CON 11 C. METIONINA	363.191,00	
571	921600	GAMAGRAFÍA DE ANTICUERPOS MONOCLONALES SOD	297.276,00	
572	921700	GAMAGRAFÍA CON DMSA. PENTAVALENTE SOD	297.276,00	
573	921800	GAMAGRAFÍA DE PÁNCREAS SOD	427.304,00	
574	883101	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO	377.156,00	
575	883102	RESONANCIA MAGNÉTICA DE BASE DE CRANEO O SILLA TURCA	377.156,00	
576	883103	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ÓRBITAS	450.049,00	
577	883104	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO FUNCIONAL	433.767,00	
578	883105	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR	371.486,00	
579	883106	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO CON TRACTOGRAFÍA	594.528,00	
580	883107	RESONANCIA MAGNÉTICA PARA EVALUACIÓN DINÁMICA DE LÍQUIDO CEFALORRAQUIDEO	429.185,00	
581	883108	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PARES CRANEANOS	348.080,00	
582	883109	RESONANCIA MAGNÉTICA DE OIDOS	377.156,00	
583	883110	RESONANCIA MAGNÉTICA DE SENOS PARANASALES O CARA	377.156,00	
584	883111	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CUELLO	377.156,00	
585	883112	RESONANCIA MAGNÉTICA DEL HIPOCAMPO CON ANÁLISIS VOLUMÉTRICO	410.376,00	
586	883210	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA CERVICAL SIMPLE	377.156,00	
587	883211	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA CERVICAL CON CONTRASTE	397.179,00	
588	883220	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA TORÁCICA SIMPLE	377.156,00	
589	883221	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA TORÁCICA CON CONTRASTE	397.179,00	
590	883230	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	377.156,00	
591	883231	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA LUMBAR CON CONTRASTE	397.179,00	
592	883232	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA SACROILÍACA SIMPLE	379.681,00	
593	883233	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA SACROILÍACA CON CONTRASTE	379.681,00	
594	883234	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA SACROCOXIGEA SIMPLE	377.156,00	
595	883235	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA SACROCOXIGEA CON CONTRASTE	399.704,00	
596	883236	RASTREO DE COLUMNA TOTAL POR RESONANCIA MAGNÉTICA	417.386,00	
597	883301	RESONANCIA MAGNÉTICA DEL TÓRAX	377.156,00	
598	883302	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE TORAX CON PROYECCIONES DECUBITO LATERAL O CON BUCKY	402.914,00	
599	883304	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE TORAX PROYECCIONES PA Y LATERAL, CON FLUOROSCOPIA	424.390,00	
600	883306	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE TORAX Y APARATO CARDIO-VASCULAR	375.844,00	
601	883321	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CORAZÓN CON VALORACIÓN DE LA MORFOLOGÍA (CARACTERIZACIÓN TISULAR)	496.222,00	
602	883322	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CORAZÓN CON MAPEO DE LA VELOCIDAD DE FLUJO	669.202,00	
603	883323	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE CORAZON CON VALORACION FUNCIONAL	547.321,00	

Página 36 de 60	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

604	883324	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CORAZÓN CON VALORACIÓN FUNCIONAL	669.202,00	
605	883325	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CORAZÓN CON ESTRÉS (FÍSICO O FARMACOLÓGICO)	425.127,00	
606	883341	ANGIORRESONANCIA DE TÓRAX (SIN INCLUIR CORAZÓN)	355.136,00	
607	883351	RESONANCIA MAGNÉTICA DE MAMA	320.827,00	
608	883390	RESONANCIA MAGNÉTICA DE OTRAS ESTRUCTURAS NO ESPECÍFICADAS DEL TÓRAX Y SISTEMA CARDIOVASCULAR	402.982,00	
609	883401	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ABDOMEN	381.641,00	
610	883410	ANGIORRESONANCIA DE ABDOMEN SIMPLE	395.932,00	
611	883411	ANGIORRESONANCIA DE ABDOMEN CON CONTRASTE	376.402,00	
612	883430	RESONANCIA MAGNÉTICA DE VÍAS BILIARES	291.790,00	
613	883434	COLANGIORESONANCIA	325.905,00	
614	883435	RESONANCIA MAGNÉTICA DE VÍA URINARIA [URORRESONANCIA]	415.915,00	
615	883436	RESONANCIA MAGNÉTICA DE INTESTINO [ENTERORM]	417.386,00	
616	883440	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PELVIS	377.156,00	
617	883441	RESONANCIA MAGNÉTICA DINÁMICA DE PISO PÉLVICO	631.662,00	
618	883442	RESONANCIA MAGNÉTICA OBSTÉTRICA	560.453,00	
619	883443	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PLACENTA	473.173,00	
620	883450	ANGIORRESONANCIA DE PELVIS SIMPLE	400.417,00	
621	883451	ANGIORRESONANCIA DE PELVIS CON CONTRASTE	378.963,00	
622	883511	RESONANCIA MAGNÉTICA DE MIEMBRO SUPERIOR SIN INCLUIR ARTICULACIONES	289.145,00	
623	883512	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO SUPERIOR (ESPECÍFICO)	289.145,00	
624	883521	RESONANCIA MAGNÉTICA DE MIEMBRO INFERIOR SIN INCLUIR ARTICULACIONES	289.145,00	
625	883522	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (ESPECÍFICO)	310.599,00	
626	883540	ANGIORRESONANCIA DE LA EXTREMIDAD INFERIOR SIMPLE	394.698,00	
627	883541	ANGIORRESONANCIA DE LA EXTREMIDAD INFERIOR CON CONTRASTE	399.023,00	
628	883545	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES COMPARATIVA	399.023,00	
629	883550	ANGIORRESONANCIA DE MIEMBRO SUPERIOR SIMPLE	399.023,00	
630	883551	ANGIORRESONANCIA DE MIEMBRO SUPERIOR CON CONTRASTE	376.289,00	
631	883560	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PLEJO BRAQUIAL	301.933,00	
632	883590	RESONANCIA MAGNÉTICA DE SISTEMA MÚSCULO ESQUELÉTICO	380.815,00	
633	883701	RESONANCIA MAGNÉTICA DE MÚDULA ÓSEA (ESTUDIO DE SUPLENCIA VASCULAR)	393.897,00	
634	883900	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE SITIO NO ESPECIFICADO SOD	375.844,00	
635	883901	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CUERPO ENTERO	1.539.869,00	
636	883902	RESONANCIA MAGNÉTICA DE SITIO NO ESPECIFICADO	375.844,00	
637	883903	RESONANCIA MAGNÉTICA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS	403.265,00	
638	883904	RESONANCIA MAGNÉTICA CON PERFUSIÓN	554.339,00	
639	883905	ESPECTROSCOPIA	225.414,00	
640	883908	RESONANCIA MAGNÉTICA DE VASOS Incluye: ANGIORM	727.741,00	
641	883909	RESONANCIA MAGNÉTICA CON ANGIOGRAFÍA	536.475,00	
642	883910	RESONANCIA MAGNÉTICA CON ESTUDIO DINÁMICO (CINE RESONANCIA)	702.264,00	

Página 37 de 60	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

643	883911	RESONANCIA MAGNÉTICA CON RECONSTRUCCIÓN TRIDIMENSIONAL	727.741,00	
644	883912	RESONANCIA MAGNÉTICA CON RECONSTRUCCIÓN VIRTUAL	727.741,00	
645	883913	DIFUSIÓN POR RESONANCIA MAGNÉTICA	449.603,00	
646	886011	OSTEODENSITOMETRÍA POR TC	109.307,00	
647	886012	OSTEODENSITOMETRÍA POR ABSORCIÓN DUAL	118.107,00	
648	886013	OSTEODENSITOMETRÍA Y COMPOSICIÓN CORPORAL (TEJIDOS BLANDOS)	11.560,00	
649	886014	MORFOMETRÍA VERTEBRAL	551.424,00	
650	887001	CINERADIOGRAFÍA	605.361,00	
651	887002	CINEANGIOGRAFÍA	299.157,00	
652	887101	NAVEGACIÓN ELECTROMAGNÉTICA COMO GUÍA DE PROCEDIMIENTOS	505.898,00	
653	887102	NAVEGACIÓN ÓPTICA COMO GUÍA DE PROCEDIMIENTOS	501.406,00	
654	887201	DEFECOGRAFÍA	494.106,00	

NOTA: la oferta que sobrepase el valor estimado o precio techo de un ítem quedara descalificada y no puede continuar en el proceso.

NOMBRE DEL PROPONENTE:

NIT o C.C.:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

C.C.:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

Página 38 de 60	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

ANEXO No. 4

ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Para la verificación, evaluación y asignación del puntaje de que trata este numeral, el proponente deberá diligenciar y suscribir el formulario **APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL "PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL-INCENTIVOS EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA"**, teniendo en cuenta sus notas descritas el cual se entenderá presentado bajo la gravedad de juramento.

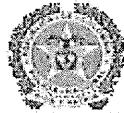
De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015, artículo 51 del Decreto 019 de 2012, parágrafo del artículo 1 de la Ley 816 de 2003, se dará un incentivo a la contratación pública para los bienes, servicios y oferentes nacionales o aquellos considerados nacionales con la ocasión de la existencia de un trato nacional, por lo tanto, la Entidad ha determinado la siguiente asignación de puntaje para las propuestas que se presenten en el desarrollo del proceso contractual.

- a) Las ofertas presentadas por proponentes nacionales y que involucren bienes y/o servicios 100% nacionales, obtendrán (100) puntos.
- b) Las ofertas presentadas por proponentes nacionales y que involucren bienes y/o servicios nacionales superiores al 50% de los recursos y menor al 100% de estos, obtendrán (80) puntos.
- c) Las ofertas presentadas por proponentes nacionales y que involucren bienes y/o servicios de origen nacional, inferior al 50% de los recursos, obtendrá (70) puntos.
- d) Las ofertas presentadas por proponentes extranjeros y que involucren bienes y/o servicios 100% nacionales obtendrán (50) puntos.
- e) Las propuestas presentadas por proponentes extranjeros y que involucren bienes y/o servicios nacionales, superiores al 50% de los recursos y menor al 100% de estos obtendrán (20) puntos.
- f) Las propuestas presentadas por proponentes extranjeros y que involucren bienes y/o servicios nacionales de origen nacional inferior al 50% de los recursos, obtendrán (10) puntos.

En caso de presentarse propuestas conjuntas conformadas por proponentes nacionales y extranjeros, se aplicarán los literales A, B y C, cuando la propuesta conjunta contenga un porcentaje igual o superior al 50% de participación del proponente nacional o nacionales y los literales D, E y F, cuando la propuesta conjunta contenga un porcentaje menor al 50% de participación del proponente nacional o nacionales.

El artículo 51 del Decreto 019 de 2012 que modifica el parágrafo del artículo 1 de la Ley 816 de 2003, establece que se otorgará tratamiento de bienes y servicios nacionales a aquellos bienes y servicios originarios de los países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombianos se les concederá el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales. La acreditación demostración de tal circunstancia se hará en los términos que señale el reglamento.

Son servicios de origen nacional aquellos presentados por empresas constituidas de acuerdo con la legislación nacional, por personas naturales colombianos o por residentes en Colombia.

Página 39 de 60	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 1

FORMULARIO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8

Ciudad.

Referencia: Apoyo a la industria nacional del proceso de Mínima Cuantía , Número PN RASES 8 UPRES GUAJIRA MIC 113 2023 cuyo objeto es: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AYUDAS DIAGNOSTICAS E IMAGENOLOGÍA DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

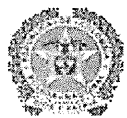
Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal y/o comprometiendo a las personas naturales y/o personas jurídicas que represento o apodero que:

1. OFRECIMIENTO DE BIENES Y/O SERVICIOS NACIONALES (PRODUCCIÓN NACIONAL, ACUERDO O TRATADO INTERNACIONAL O PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD)

Este punto lo deben diligenciar los oferentes cuyos bienes y/o servicios sean prestados y suministrados así:

		Marcar (X) según corresponda
Por Producción Nacional	Cuando es prestado y/o suministrado por un oferente colombiano o residente en Colombia	SI ☐
Por Acuerdo o Tratado Internacional o Principio de Reciprocidad	Para los bienes y/o servicios correspondientes a empresas nacionales de países que hacen parte de Acuerdos o Tratados Internacionales celebrados con Colombia para compras estatales aplicables a este proceso de contratación	SI ☐ Deberá allegar diligenciado el formulario indicación de trato nacional
	Para los bienes y/o servicios correspondientes a empresas nacionales de países que aplican el Principio de Reciprocidad	SI ☐ Deberá allegar diligenciado el formulario indicación de trato nacional

Porcentaje de los bienes y/o servicios de acuerdo con el desarrollo del proceso contractual.	Certifico Marcar con (x) donde corresponda	Puntaje determinado según pliego de condiciones
proponentes nacionales y que involucren bienes y/o servicios 100% nacionales	☐	100%
proponentes nacionales y que involucren bienes y/o servicios nacionales superiores al 50% de los recursos y menor al 100% de estos	☐	80%
proponentes nacionales y que involucren bienes y/o servicios de origen nacional, inferior al 50% de los recursos	☐	70%
proponentes extranjeros y que involucren bienes y/o servicios 100% nacionales	☐	50%
proponentes extranjeros y que involucren bienes y/o servicios nacionales, superiores al 50% de los recursos y menor al 100% de estos	☐	20%

Página 40 de 60	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

proponentes extranjeros y que involucren bienes y/o servicios nacionales de origen nacional inferior al 50% de los recursos	☐	10%
---	--------------------------	-----

Nota 1: los oferentes que certifiquen el cumplimiento de cualquiera de las situaciones y condiciones exigidas en el Numeral 1 del presente obtendrán la asignación puntos de acuerdo a lo descrito en el numeral 3 del formulario **FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN.**

Nota 2: los oferentes que hayan diligenciado el Numeral 1 del presente formulario, en cualquiera de sus apartes, no deberán diligenciar lo exigido en el Numeral 2 de este formulario

Nota 3: para la verificación y asignación del puntaje de que trata el Numeral 1 de este formulario, el mismo se entenderá prestado bajo la gravedad de juramento con su suscripción y presentación junto con la propuesta.



Página 41 de 60	<div> <div>PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS</div> <div>INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA</div> </div>	<div>  <div>POLICÍA NACIONAL</div> </div>
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013		
Versión: 2		

FORMULARIO No. 2
 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
 POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8
 Ciudad.

Referencia: experiencia del proponente del proceso de Mínima Cuantía , Número PN RASES 8 UPRES GUAJIRA MIC 113 2023 cuyo objeto es: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AYUDAS DIAGNOSTICAS E IMAGENOLOGÍA DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

RELACIÓN DE CONTRATOS CON LOS QUE CUMPLE EXPERIENCIA - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

CONSECUTIVO	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO DD/MM/AA	FECHA DE TERMINACIÓN DD/MM/AA	MODALIDAD *			% PART	VALOR CONTRATO EXPRESADO EN SALARIOS MÍNIMOS (SMMLV)	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA LA CERTIFICACIÓN PRESENTADA EN LA OFERTA	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA LA EXPERIENCIA EN EL RUP.
				I	UT	C				
1	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
2	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
3	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
4	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
5	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
TOTAL								00		

* I: INDIVIDUAL, UT: UNIÓN TEMPORAL, C: CONSORCIO

Nota: el diligenciamiento del presente formulario se hará conforme a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones definitivo publicado por la entidad – diligenciar solo la información que aplique

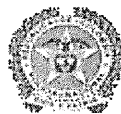
Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Página 42 de 60	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 3 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – Regional de Aseguramiento en Salud No. 8
Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Mínima Cuantía , Número PN RASES 8 UPRES GUAJIRA MIC 113 2023 cuyo objeto es: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AYUDAS DIAGNOSTICAS E IMAGENOLOGÍA DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente, domiciliado en Domicilio de la persona firmante , identificado con Documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición, quien obra en calidad de representante legal Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Mínima Cuantía, para la celebración de un contrato estatal para. **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AYUDAS DIAGNOSTICAS E IMAGENOLOGÍA DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**

Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El **proponente**, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **policía nacional** o por terceros formalmente designados para el efecto.
2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **policía nacional** y/o sus designados.
3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.
4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.

Página 43 de 60	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **Policía Nacional**.
6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.
7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.
8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le competa en relación con el contrato.
9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.
10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.
11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **policía nacional**.
12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional**.
13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Página 44 de 60	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 4
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – Regional de Aseguramiento en Salud No. 8
 Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Mínima Cuantía Número PN RASES 8 UPRES GUAJIRA MIC 113 2023 cuyo objeto es: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AYUDAS DIAGNOSTICAS E IMAGENOLOGÍA DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal, domiciliado en Domicilio de la persona firmante, identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la **“Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional”**, en lo siguiente:

“La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua”.

PERSONA JURÍDICA

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato.

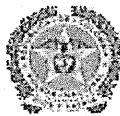
PERSONA NATURAL

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de las instalaciones policiales en donde preste mis servicios.

Nota: seleccionar, según corresponda.

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

[Firma manuscrita]

Página 45 de 60	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.
- Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.
- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.
- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.
- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.
- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.
- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.
- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III.
2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II ó III.
3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Página 46 de 60	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

**FORMULARIO No. 5
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

Ciudad, selecciona la fecha:

Señores.
POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8
Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Mínima Cuantía , Número PN RASES 8 UPRES GUAJIRA MIC 113 2023 cuyo objeto es: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AYUDAS DIAGNOSTICAS E IMAGENOLOGÍA DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

El (los) suscrito(s) a saber Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal : domiciliado en Domicilio de la persona firmante , identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8 para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se registrá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.



Página 47 de 60	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8 durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,¹ son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferro, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

¹ Decreto 2153 de 1992, Arts. 44 y 47.

Página 48 de 60	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 6
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad, dd de mes del año

Señores

POLICÍA NACIONAL – LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAJIRA

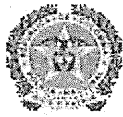
Calle 15 con carrera 7, esquina
 Riohacha D.E.T. y C. – La Guajira

YO, _____, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de _____, de conformidad con lo establecido en el(la) _____, me permito presentar, en nombre de (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), propuesta seria y formal para participar en el proceso convocado por la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 8, conforme a la información suministrada en los términos establecidos en la invitación publica que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él.

El objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en los Pliegos de Condiciones y en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida al mismo, teniendo en cuenta su descripción y especificaciones técnicas.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de los Pliegos de Condiciones y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de las Adendas hechos al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.
4. Que el proponente, en este caso (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y fax son los siguientes: (Información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; Si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente)
5. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los Pliegos de Condiciones y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
6. Que nos comprometemos a proveer a la POLICÍA NACIONAL – LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAJIRA, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los bienes ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados por los Pliegos de Condiciones para la Selección Abreviada, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos

Página 49 de 60	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013		
Versión: 2		

- establecidos en los Pliegos de Condiciones, y en las condiciones allegada a esa entidad a través de la presente carta de presentación.
7. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características y especificaciones de los bienes y/o servicios ofertados, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que los bienes que se entregarán a LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAJIRA, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de los Pliegos de Condiciones, sus Anexos, sus Formularios y Adendas que llegaren a suscribirse.
 8. Manifestamos además que hemos realizado el examen completo y cuidadoso, y que hemos investigado plenamente, las condiciones del contrato que nos comprometemos a ejecutar, así como los riesgos que del mismo se derivan, y declaramos que se encuentra bajo nuestra responsabilidad y es nuestra especialidad técnica el conocimiento detallado de la tecnología y los equipos a los cuales aplicaremos nuestro trabajo, y en general, que conocemos todos los factores determinantes de los costos de ejecución del contrato a suscribir, los cuales se encuentran incluidos en los términos de nuestra propuesta.
 9. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
 10. Reconocemos que ni LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAJIRA, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia o visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.
 11. Reconocemos que ni los Pliegos de Condiciones, del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.
 12. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que LA POLICÍA NACIONAL – LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAJIRA se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes o participantes en el proceso de selección y contratación impulsado, y al público en general (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica

Página 50 de 60	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).

13. Los suscritos (Integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia), quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección y contratación bajo (Forma o título bajo el cual se presenta la propuesta), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.
14. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
15. Que me obligo a suministrar a solicitud de LA POLICÍA NACIONAL – LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAJIRA cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
16. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección: _____; Teléfono (os): _____ Fax: _____.
17. Que, en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. _____ (Indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario).
18. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
19. Que la vigencia de la presente oferta es de cuatro (04) meses, contados a partir de la presentación de la misma.

Atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE :

NIT o C.C.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL :

C.C. De

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL :

DIRECCIÓN :

TELÉFONO :

E-MAIL :

Página 51 de 60	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 8
CERTIFICADO ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS

Riohacha, D.E.T y C, _____ de _____ de 2023

Señores
 POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8 - UNIDAD PRESTADORA DE
 SALUD GUAJIRA
 Calle 15 carrera 7 esq
 Riohacha

REF: Proceso de Mínima Cuantía Prestación de Servicios de Salud No. _____,
 que tiene por objeto "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AYUDAS DIAGNOSTICAS E IMAGENOLOGÍA DE
 BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA
 POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

Yo, _____, identificado como aparece al pie de mi firma, representando legalmente
 a la firma _____ identificada con el Nit No. _____, manifiesto expresamente que
 los activos y recursos que conforman mi patrimonio, que se emplearan para el desarrollo del contrato que se
 llegare a celebrar, provienen de actividades lícitas.

Atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE:
NIT O C.C:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
C.C: EXPEDIDA:
DIRECCIÓN:
TELEFONO:
EMAIL:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Página 52 de 60	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

**FORMULARIO No. 9
CARTA DE SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS**

Riohacha, D.E.T y C, _____ de _____ de 2023

Señores
POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8 - UNIDAD PRESTADORA DE
SALUD GUAJIRA
Calle 15 carrera 7 esq
Riohacha

REF: Proceso de Mínima Cuantía Prestación de Servicios de Salud No. _____, que tiene por objeto la "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AYUDAS DIAGNOSTICAS E IMAGENOLOGÍA DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

La firma _____ se compromete a sostener los precios y/o tarifas ofertadas dentro del proceso _____, durante la vigencia del contrato y las eventuales adiciones si este se llegara a suscribir, el cual tiene por objeto "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AYUDAS DIAGNOSTICAS E IMAGENOLOGÍA DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

Atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE:
NIT O C.C:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
C.C: EXPEDIDA:
DIRECCIÓN:
TELEFONO:
EMAIL:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Página 53 de 60	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

**FORMULARIO No. 10
COMPROMISO AMBIENTAL**

El suscrito _____ identificado con C.C. Nro. _____ expedida en _____, actuando en nombre propio y/o en representación de la firma: _____ me comprometo a realizar con la adjudicación del presente proceso contractual buenas prácticas ambientales, en cumplimiento a la Legislación Ambiental Colombiana vigente en lo que respecta a la entrega de los elementos pos consumos y a su disposición final.

Aquellos elementos considerados como contaminantes del medio ambiente (llantas para vehículos, baterías, luminaria de todo tipo, químicos, aceites...), con sujeción a la legislación ambiental son de mi responsabilidad y una vez terminada la vida útil de los bienes que provea a la Policía Nacional de Colombia, los reciba nuevamente y proceda a realizar su disposición final adecuada.

De igual manera me comprometo a:

La aplicación de buenas prácticas ambientales, de acuerdo con el tipo de servicio a contratar.

a) Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales, que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio u obra, serán asumidas como mi responsabilidad.

b) Presentar las actas de disposición final correspondientes y las licencias ambientales de dicha disposición.

El personal bajo mi responsabilidad, deberá contemplar capacitaciones en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación entre otros), para el bien o servicio que se va a realizar de acuerdo a cada actividad específica que se desarrolle.

c) Presentar al supervisor del contrato el análisis de ciclo de vida del producto y/o servicio a contratar según corresponda.

NOMBRE DEL PROPONENTE :

NIT o C.C.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL :

C.C. De

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL :

DIRECCIÓN :

TELÉFONO :

E-MAIL :

Página 54 de 60	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 12
CONSTANCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

A. PERSONA JURÍDICA

Señores

POLICÍA NACIONAL - LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8
 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAJIRA

FECHA _____

Yo _____, Identificado con la Cedula de Ciudadanía
 N° _____ expedida en _____ representante legal de la
 Empresa _____ con Nit N° _____

manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que hemos cumplido con las obligaciones parafiscales
 señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, durante los seis meses anteriores a la fecha de
 firma de la presente certificación, por tanto nos encontramos a Paz y Salvo por conceptos de pago
 a las entidades promotoras de salud, fondo de pensiones, riesgos profesionales y aportes
 parafiscales (Cajas de compensación familiar, SENA, ICBF) según consta en la última planilla de
 pago No _____ que se efectúa por medio de la entidad _____ y nos comprometemos a
 cumplir con dicha obligación durante la vigencia del contratado cuyo objeto es:

REPRESENTANTE LEGAL

Firma _____

Nombre: _____

C.C. No: _____

REVISOR FISCAL O CONTADOR

Firma _____

Nombre: _____

C.C. No: _____

Tarjeta Profesional No.

(Anexar fotocopia de la cédula, tarjeta profesional y antecedentes de la junta central de contadores)

Página 55 de 60	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 13
CONSTANCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

B. PERSONA NATURAL

Señores

POLICÍA NACIONAL - LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAJIRA

FECHA _____

Yo _____, Identificado con la Cedula de Ciudadanía N° _____ expedida en _____ manifiesto bajo la gravedad de juramento: Que actualmente me encuentro vinculado al Sistema General de Salud, Pensiones y Atención a Riesgos Profesionales ARP, me encuentro al día con los aportes de ley según planilla de pago No. _____ que se efectuó por medio de la entidad _____, en caso de ser adjudicatario con la Policía Nacional – Departamento de Policía Guajira me obligo hacer los aportes de Ley a dichos Sistemas durante la vigencia del contrato cuyo Objeto es:

_____ lo anterior en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

Firma _____

Nombre: _____

C.C. No: _____

Página 56 de 60	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 14
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

A. PERSONA JURÍDICA

Señores

POLICÍA NACIONAL - LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAJIRA

FECHA _____

Yo _____, Identificado con la Cedula de Ciudadanía No _____ expedida en _____, representante legal de la Empresa _____ con NIT No _____

manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que ni yo ni la empresa a la cual represento nos encontramos incursos dentro de las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Nacional, en el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia, que tampoco me hallo o hallamos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado (POLICÍA NACIONAL - LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAJIRA). En especial, que no aparezco o aparecemos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con la ley 1952 del 28 de enero del 2019 en el TITULO IV CAPITULO IV.

Atentamente

REPRESENTANTE LEGAL

Firma _____

Nombre: _____

C.C. No: _____

Página 57 de 60	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 15
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

B. PERSONA NATURAL

Señores

POLICÍA NACIONAL - LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8 – UNIDAD
PRESTADORA DE SALUD GUAJIRA

FECHA _____

Yo _____, identificado con la Cedula de Ciudadanía
No _____ expedida en _____ manifiesto bajo la gravedad del
juramento: Que no me encuentro incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad
legal establecidas en la Constitución Nacional, en el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas
sobre la materia y que tampoco me hallo en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para
contratar con el Estado (Policía Nacional – Departamento de Policía Guajira). En especial, que no
aparezco reportado en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría
General de la República, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en
concordancia con la ley 1952 del 28 de enero del 2019 en el TITULO IV CAPITULO IV.

Atentamente,

Firma _____

Nombre: _____

C.C. No: _____

Página 58 de 60	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 16
CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL

Yo, _____, Representante de la
Firma _____, identificado con
c.c. _____ de _____ certifico que la firma que represento, Cuenta con la
infraestructura, recursos técnicos y tecnológicos y disponibilidad e idoneidad del personal,
necesarios para cumplir el objeto de la presente contratación, en las condiciones señaladas en los
presentes términos de referencia.

Expedida el día _____

NOMBRE DEL PROPONENTE.
NIT O C.C.

REPRESENTANTE LEGAL

Firma _____

Nombre: _____

C.C. No: _____

Página 59 de 60	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 17
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA

CIUDAD _____ FECHA _____

Me permito certificar la siguiente información con el objeto de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

APERTURA _____ CANCELACIÓN _____

I. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario)

Entidad o beneficiario _____ NIT _____
 _____ Y/O _____
 _____ C.C. _____
 Dirección _____ Teléfono _____ Fax _____

Departamento _____ Ciudad _____ Municipio _____

Teniendo en cuenta que la Tesorería informará al proveedor sobre la realización del pago, indicando el día del giro, concepto y cuenta del beneficiario, para que éste verifique el abono en la respectiva cuenta y confirme a la Entidad, el proponente deberá manifestar si está información la recibirá por correo electrónico o telefónicamente para lo cual tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Si es a través de correo electrónico el proponente verificará que los recursos fueron recibidos y dará respuesta al correo electrónico de la Tesorería de la Entidad dentro del siguiente día hábil.
2. Si desea la información vía telefónica al día hábil siguiente de confirmada la información deberá acercarse personalmente a la Tesorería para firmar el egreso original y el libro de radicación de giros de cuentas comerciales

CORREO ELECTRÓNICO: _____ SI ()

TELÉFONO: _____ SI ()

II. DATOS DE LA ENTIDAD DE CRÉDITO:

Entidad Financiera _____ Código _____

Sucursal _____ Código _____ Ciudad _____

Dirección _____ Teléfono _____ Fax _____

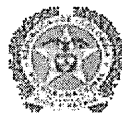
Número de la cuenta _____

Denominación de la cuenta _____ Corriente _____

(Adjuntar certificación bancaria)

Ahorros _____

 NOMBRE Y FIRMA BENEFICIARIO

Página 60 de 60	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 18

FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO OFRECIDO

Este anexo debe ser diligenciado por todo el personal que conforma el Recurso Humano Ofertado. La Regional de Aseguramiento en salud No.8 – Unidad Prestadora de Salud Guajira, se reserva el derecho de verificar la información plasmada en este formato.

FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO OFRECIDO	
Ciudad y Fecha:	
Nombres y Apellidos:	
Cedula de Ciudadanía:	
Fecha de Nacimiento:	Nacionalidad:
Profesión:	
Nombre Universidad:	
No. Registro Profesional:	
Título Obtenido:	
Especializaciones:	
Subespecialización:	
Tiempo de Experiencia en la Profesión:	
Tiempo de Servicio en la Institución Oferente:	
Cargo que desempeña:	
FIRMA DE REPRESENTANTE LEGAL CC No.	

NOTA: Junto a este formato se debe anexa los diplomas que acreditan los estudios enunciadas, tarjetas profesionales, y si estudiaron en el exterior deben presentar la documentación que demuestre la homologación correspondiente.